

EDICIÓN
77° ANIVERSARIO



correo FARMACEUTICO

PUBLICACION OFICIAL DE LA CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA

Año XXI N° 128 - Octubre 2012 - www.cofa.org.ar



12 de Octubre

Día del Farmacéutico Argentino:

El medicamento en manos seguras

Campaña de la COFA sobre el uso responsable de los medicamentos, en el Congreso Mundial de la FIP

Para poder superar las metas Ud. requiere



Potencia Hipolipemiante

SINLIP®

ROSUVASTATINA 5 / 10 / 20 mg

- La estatina más potente.¹
- Mayor número de pacientes logran alcanzar las metas de LDL-C <100 mg/dl según NCEP ATP III con Rosuvastatina.²
- Indicado en prevención primaria de la enfermedad cardiovascular.*
- Reducción demostrada de la placa aterosclerótica.³
- Perfil de tolerabilidad y seguridad comparable al resto de las estatinas.⁴



PRESENTACIONES:
Envases con 30 y 60 comprimidos recubiertos
conteniendo 5 mg, 10 mg y 20 mg de rosuvastatina.



1. Ethieratsi A; Rosuvastatin and cardiovascular disease: did the strongest statins hold the initial promise? *Angiology* 2008 Apr;59(2 Suppl):425-45. 2. Inzell W Jr y col; Achieving low-density lipoprotein cholesterol goals in high-risk patients in managed care: comparison of rosuvastatin, atorvastatin, and simvastatin in the SOLAR trial. *Mayo Clin Proc* 2007 May;82(5):543-50. 3. Nicosi SI y col; Effect of very high-intensity statin therapy on regression of coronary atherosclerosis: the AOTEROID trial. *JAMA* 2006 Apr 5;295(11):1156-63. 4. Schuster H y col; Effects of switching statins on achievement of lipid goals: Measuring Effective Reductions in Cholesterol Using Rosuvastatin Therapy (MERCURY) study. *Am Heart J* 2004 Apr;147(4):705-11.

* Ver información de prospecto.

SINLIP 5 - 10 - 20. GADOR. Industria Argentina. Venta Bajo Marca. Composición: cada comprimido contiene rosuvastatina 5, 10 y 20 mg respectivamente y excipientes. Acción Terapéutica: Hipolipemiante. Indicaciónes: hiperlipidemia y dislipidemia mixta, pacientes postinfarto de 10 a 17 años de edad con hipercolesterolemia familiar heterocigota (HFM), hipertriglicidemia, disbetalipoproteinemia primaria (dislipoproteinemia tipo III), hipercolesterolemia familiar homocigota, retraso de la progresión de la aterosclerosis, prevención primaria de la enfermedad cardiovascular. Farmacología: el rango posológico de SINLIP® es de 5 a 40 mg por vía oral una vez al día. La dosis habitual inicial es de 10-20 mg. SINLIP® puede administrarse en una sola toma en cualquier momento del día, junto o alejado de las comidas. La dosis de 40 mg de SINLIP® deberá emplearse únicamente en aquellos pacientes que no hayan alcanzado el nivel de C-LDL deseado con la dosis de 20 mg. Contraindicaciones: SINLIP® se encuentra contraindicado en pacientes con hipersensibilidad a cualquier componente del producto; enfermedad hepática activa o con aumentos persistentes e inexplicables de las transaminasas séricas. Embarazo y Lactancia: dado que los inhibidores de la HMG-CoA reductasa disminuyen la síntesis del colesterol y posiblemente las de otras sustancias biológicamente activas derivadas del colesterol, pueden causar daño fetal si se la administra a una mujer embarazada. La seguridad de la rosuvastatina durante la lactancia no ha sido establecida. Presentaciones: envases con 30 y 60 comprimidos recubiertos. Para mayor información ver prospecto del producto o envíenos a www.gador.com.ar.

Autoridades COFA

PRESIDENTE: Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)
VICEPRESIDENTE: Farm. Sergio Cornejo (San Juan)
SECRETARIO: Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)
PRO-SECRETARIO: Farm. Fernando Esper (Tucumán)
TESORERO: Farm. Ricardo Pesenti (Buenos Aires)
PRO-TESORERO: Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones
 Colegio de Farmacéuticos de Río Negro
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario
 Colegio de Farmacéuticos de Salta
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)
Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)

correo FARMACEUTICO

Director: Farm. Ricardo Lilloy

Redacción: Farm. Carlos Izidore (In memoriam)
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)
 Farm. José Ruggieri

Corresponsales: Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística: Andrea Joseph

Edición y Comercialización: Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago
 Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002
 editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

COFA: Julio A. Roca 751 2° Piso
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (011) 4342-1001



2° Reunión de la Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia

8

4 |  Editorial

16 | Allanan un depósito ilegal de medicamentos en la provincia de Buenos Aires

18 | La puja económica vs. el interés sanitario en la comercialización de los medicamentos OTC

24 | Investigación de la ANMAT: Sugerencias para la elaboración de prospectos de medicamentos sin prescripción

28 | Talidomida: La supuesta "inocuidad" de los medicamentos de venta libre

32 | Homenaje al Dr. Mario Castelli, un luchador imprescindible

34 | Recordando al Dr. Mario Castelli
"El drugstore 'a la argentina' fue inventado por quienes nos quieren reemplazar y desvirtuar la farmacia para transformarla en un almacén de medicamentos"

36 | Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad: Informe de la ANMAT sobre faltantes de productos

38 | Salud ambiental. Por las Farm. Isabel Martínez y María del Carmen López de Souza

42 | Estudio del trabajo en las farmacias comunitarias

48 | Novedades empresarias

49 | Folleto informativo: Omeprazol

Propiedad Intelectual N° 255557
Tirada: 15.000 ejemplares
de distribución gratuita a todas las farmacias del país
 COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,
 FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.
 C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina
 FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



Editorial

Es un orgullo poder festejar el Día del Farmacéutico con un reconocimiento de nuestra entidad madre a nivel internacional, la FIP, hacia la Argentina. Por primera vez en la historia la Confederación Farmacéutica Argentina ha sido invitada a participar como disertante en un Congreso Mundial de la Federación Farmacéutica Internacional. Presentaremos ante las delegaciones de todo el mundo la campaña de concientización sobre el uso responsable de los medicamentos que desarrollamos durante 2011 y 2012 y la encuesta sobre el comportamiento de la sociedad argentina ante la adquisición y uso de los medicamentos.

Esta no es una edición más del Congreso Mundial. Es nada menos que la edición del Centenario de la Federación, que tendrá como leit motiv *“El futuro de la Farmacia, sea parte de la creación”*.

No es caprichoso este slogan. La profesión está ante un nuevo escenario que constituye un desafío al que no renunciamos.

Como ya está ocurriendo con la mayoría de las profesiones y empleos, la nuestra está en plena transformación para adecuarnos a los cambios que imponen los tiempos que corren.

Los farmacéuticos ocuparemos nuestro lugar en este nuevo escenario que está delineando la era de la biotecnología: los medicamentos biológicos, los nanomedicamentos, los fármacos *“a medida”*.

Estos medicamentos constituirán dentro de pocos años el 70% del gasto en medicamentos de los sistemas de salud.

Estamos en la era del conocimiento. A partir de él, de los desarrollos científicos, surgió esta nueva generación de productos que requieren una actualización permanente por parte de los profesionales, su supervisión y el consejo y seguimiento profesional de los pacientes.

A la vez, este grupo de pacientes que comenzó siendo muy pequeño, con el envejecimiento de la población y la cronicidad de enfermedades que antes eran mortales, ha comenzado a expandirse y ser cada vez más demandante de nuestros servicios.

Las entidades estamos trabajando para participar activamente en el cuidado de estos pacientes y estos productos, ante las fuertes presiones de los financiadores por desviarlos del canal farmacéutico.

El farmacéutico es imprescindible, insustituible en la dispensa. Por ello estamos capacitándonos en forma continua en pos de la permanente jerarquización de la atención y los servicios que presta el farmacéutico. Las entidades farmacéuticas estamos comprometidas y en condiciones, tanto en el área política como en el área científica, incorporando nuevas propuestas de formación para respaldar a los profesionales en el cambio. 

**Consejo Directivo
COFA**

*Saluda a la
Confederación Farmacéutica
Argentina
en su 77° Aniversario
y a todos los Farmacéuticos
en su día*



JORNADA NUEVOS ESCENARIOS PARA EL ROL PROFESIONAL DEL FARMACÉUTICO

SALÓN MARIO CASTELLI – CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

AV. JULIO A. ROCA 751 2º PISO – CABA

31 DE OCTUBRE DE 2012 -16:30 A 20 HORAS

ORGANIZAN: CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA
Y FORO PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS

16.30 hs – Acreditación

17.00 hs – Apertura

Las entidades profesionales, herramienta de mejora de la farmacia y de la profesión (Dr. Ricardo Aizcorbe, Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina)

17.15 hs - El Farmacéutico ante un nuevo paradigma de ejercicio profesional (Dr. Ricardo Lilloy, Coordinador General de la Confederación Farmacéutica Argentina)

17.45 hs - Seguimiento farmacoterapéutico. Involucramiento del Farmacéutico en el resultado terapéutico (Dr. Martín Koretzky, Médico Cardiólogo y Dr. Fernando Esper, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán)

18.20 hs - Coffee break

18.30 hs - Conceptos generales. Bioequivalencia. Biodisponibilidad. Composición de los medicamentos y la calidad. Medicamentos innovadores y genéricos. Marco legal en la Argentina. Requisitos. Evaluación de la calidad. El farmacéutico ante la nueva generación de medicamentos biotecnológicos. (Dr. Rubén Iannantuono, Vicepresidente 1ro. Comité Independiente de Ética para Ensayos en Farmacología Clínica - FEFyM)
Coordinador: Dr. Gustavo Fontana (COFA)

19.50 - Cierre

Entrada libre y gratuita

Esta actividad otorga puntos para la certificación y recertificación
Se entregarán certificados a los asistentes acreditados

Para informes e inscripción: mesaejecutiva@cofa.org.ar

Tel.: 011-4342-1001 int. 256



OSMEDICA

Obra Social de los Médicos

RNOS 1-2690-8

*Saludamos a la Confederación
Farmacéutica Argentina
en su 77° Aniversario
y a todos los Farmacéuticos
en su día*

MARCELO T. DE ALVEAR 871
(C1058AAK) CAPITAL FEDERAL
Tel: 3753-0000

2° Reunión de la Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia



El 15 de septiembre se realizó en la sede de la Confederación Farmacéutica Argentina, en Buenos Aires, la segunda reunión de la Conafred. De este encuentro surgió la propuesta de que se solicite a la Confederación que la Comisión tome la forma de secretaría, coordinación o asesoría y sea tomada como vinculante de la COFA.

El otro hecho fundamental que ocurrió en el evento fue la conformación de la Comisión Nacional de Distribución y Logística (Cofadyl), que dependerá de la Conafred.

De la reunión participaron los delegados de los Colegios de Farmacéuticos de Buenos Aires, Capital Federal, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, Tucumán y farmacéuticos independientes de las provincias de Catamarca, La Pampa, Misiones y Santa Fe. Los asistentes compartieron diversas situaciones, desde el punto de vista profesional, que se dan en las provincias con los farmacéuticos en relación de dependencia. La coordinación presentó casos de consultas recibidas de Tierra del Fuego, Corrientes, Entre Ríos y Tucumán, a los que se brindó asesoría pero siempre recordando que cuentan con un referente de la Comisión en su provincia.

Uno de los casos planteados fue el de la negativa en una provincia a reconocer al farmacéutico como profesional, ya que hace años se consideraba a la carrera una tecnicatura, situación que fue enmendada con un cambio en la currícula. Sin embargo a los profesionales que se graduaron en aquellos años no se les reconoce la jerarquía profesional.

“La llave”

Otro tema que se planteó es la responsabilidad pero también el poder que tienen los farmacéuticos, ya que son los que tienen la llave para abrir y cerrar una farmacia, porque sin su presencia no está habilitada a funcionar.

En ese punto surgió, como en la primera reunión, el hecho de que el Ministerio de Salud, cualquiera fuera la jurisdicción, no debería habilitar una farmacia con un contrato de prestación de servicios.

“Que se reconozca la responsabilidad que tienen como profesionales. Hagan valer sus derechos”, es el mensaje que surgió de esta segunda reunión para ser difundido a los farmacéuticos en relación de dependencia en todo el país.

También quedó definida como tarea para todos los delegados continuar relevando casos que requieran una asesoría por parte de los Colegios y de la Comisión, así como la difusión de la existencia de esta herramienta. Asimismo, se decidió, para continuar consolidando la estructura de la Comisión, la elaboración de un reglamento de funcionamiento.

*"Saludamos a la **COFA**
en su 77° Aniversario
y a todos los
Farmacéuticos del país
en su día"*

Adhesión



TRADICION Y FUTURO EN LA TERAPEUTICA ARGENTINA

www.montpellier.com.ar

Cofadyl

Paralelamente se desarrolló la reunión constitutiva de la Cofadyl, integrada por representantes de los Colegios de Capital Federal, Entre Ríos, Jujuy y farmacéuticos independientes de la provincia de Misiones.

Los miembros de la nueva comisión designaron como coordinadora a la Farm. Marta Asero, del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal (COFyBCF), y establecieron, entre otros objetivos:

- Trabajar con ANMAT / INAME sobre normativas, guías de inspecciones, manual de procedimientos, buenas prácticas de almacenamiento y distribución y la integración de esta comisión dentro del grupo de Farmacopea de distribución y logística.
- Interactuar con los Poderes Ejecutivo y/o Legislativo Provinciales para lograr una uniformidad de criterios sobre norma-

tivas a nivel nacional.

- Crear mecanismos de capacitación para el dictado de actividades de formación profesional.
- Disponer del acceso a la información generada por los organismos reguladores, que se encuentre en un apartado dentro de la página de la COFA.
- Proponer adicionales sobre tareas extras como capacitación de recurso humano, trazabilidad, manejo de medicamentos especiales, reactivos in vitro, etc.
- Reconocimiento de COFADyL como subcomisión de la CONAFRED.

Desde su mail cofadyl@cofa.org.ar se recepcionarán las inquietudes de los colegas que ejercen en el ámbito de distribución y logística.

Farmacéuticos en Distribución y Logística



Dra. Marta Asero, Capital Federal

“El trabajo en una droguería exige conocer normativas sobre Buenas Prácticas de Distribución a nivel nacional e internacional. Además saber aplicarlas para realizar procedimientos adecuados a la empresa y conocer cuál es la necesidad de escribirlo. Ello exige a su vez, enseñar al personal, repetir, replan-

tear el procedimiento, si el proceso así lo exige, si es necesario. Buscar puntos críticos y analizar los riesgos, en conjunto con los dueños. Ello se logra con actitud de trabajo, responsabilidad y formación.

Los farmacéuticos de farmacia comunitaria u hospitalaria que quieren ingresar al área de droguería, no tienen la plataforma de conocimientos correspondientes, simplemente porque son dos ramas de la carrera distintas”, cuenta la Dra. Marta Asero, del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal y coordinadora de la recientemente creada Cofadyl.

La Dra. Asero explica que “después del caso de la efedrina las exigencias por parte de la agencia regulatoria aumentaron y para aquellos farmacéuticos que no venían con una secuencia de práctica de eslabones anteriores, ejemplo laboratorios o distribuidoras, el salto laboral se agudizó. Para ser directores técnicos de droguería pueden recurrir al Colegio a fin de que los asesoren en cuanto a las obligaciones, lo que tienen que hacer y qué es lo que no puede hacer, porque hay sanciones severas. Sería ideal que todos los Colegios brinden asesoramiento para los farmacéuticos que quieran ingresar a una droguería.

A nivel nacional los requerimientos para realizar tránsito interjurisdiccional son mayores generalmente que a nivel local”.

En cuanto a las condiciones laborales en que ejercen en este ámbito, señala que “en las droguerías de mayor movimiento, los

farmacéuticos trabajan en general en relación de dependencia, en cambio en las droguerías más pequeñas están facturando como monotributistas”.

“Nuestra principal expectativa sobre el trabajo de esta nueva comisión es poder dar apoyo al área de conocimiento y de integración con la parte laboral. Hemos compartido nuestras vivencias y tenemos aspiraciones de poder trasladar todos nuestros conocimientos, ampliarlos para que otros colegas también puedan sumarse. Que esté todo de acuerdo con la jerarquización, porque cada vez dentro del ámbito de droguería las exigencias son mayores y tiene que estar la mirada del profesional revisando la droguería en todos los aspectos”.

Dra. Rossana Thomas, Misiones

“Hoy nos pusimos de acuerdo en solicitar que se llegue a una normativa o a un protocolo que todos podamos cumplir y al cual podamos tener acceso”, cuenta la Dra. Rossana Thomas, farmacéutica de Misiones que se acercó a la Conafred desde el ámbito de la droguería porque considera que hay mucho para hacer en este sector. “Hay poca capacitación. En Misiones, por ejemplo, hay una facultad de Farmacia, pero la currícula está orientada a la farmacia comunitaria. Deberíamos tratar de incluir a la droguería en la currícula. Nosotros necesitamos otro tipo de capacitación más referente a lo que es la gestión integral de una droguería. Apuntamos a eso. En cada una de las reuniones que tengamos en esta comisión iremos haciendo pequeñas capacitaciones para poder ser multiplicadores de la información.

La idea sería también que los Colegios tomen parte más activa



*DISPROFARMA saluda
a los Farmacéuticos
en su día y a la COFA
en su 77° Aniversario*

en esta situación y puedan orientar mejor y dar mayor acceso a la información”.

“Las normas que deben seguir las droguerías que hacen tránsito interprovincial están fijadas. La idea sería capacitar sobre cómo aplicarlas. A veces lo que falla es la interpretación. Por otra parte, las droguerías que trabajan dentro de las provincias, que no se rigen por la normativa de la ANMAT, están como en un vacío legal. Entonces la idea es ir armando un protocolo general a nivel nacional para que todas tengan un mínimo de requisitos que deban cumplir y eso también hace que se revalorice la función de droguería, que no es un depósito de medicamentos. Es un centro sanitario igual que una farmacia. No tiene contacto con el paciente, pero sí con otros profesionales. Entonces hay que revalorizar ese rol”.

“En cuanto a las condiciones de trabajo de los farmacéuticos, nuestra legislación provincial dice que el director técnico de droguería tiene bloqueo de título. Más allá de ello no tiene mayores limitaciones. Allí está todo el abanico de posibilidades: está el farmacéutico propietario, el que es empleado, el que está en relación de dependencia, los que son monotributistas y los que no tienen ningún tipo de relación formal. Entonces es muy difícil. La idea primero sería tratar de concientizarlos sobre la importancia que tiene recuperar el rol del farmacéutico dentro de la droguería. Hacerles ver que bajo todas las condiciones son responsables de la calidad de los medicamentos desde el laboratorio hasta la farmacia; y a partir de eso, que se reconozca ese rol”.



Dra. Cecilia José, Jujuy

“La inquietud desde hace tiempo en el Colegio Farmacéutico de Jujuy fue crear comisiones que traten temas de las distintas áreas de nuestra profesión. Nos convocaron desde la COFA para conformar una Comisión que trabajara en temas relacionados a Operadores Logísticos y Distribuidoras, y así poder

empezar a trabajar en cada Colegio con una subcomisión que trabaje en el tema”. La Dra. Cecilia José cuenta que en la capital de la provincia tienen droguerías grandes y otras un poco más chicas. “Somos pocos los farmacéuticos que estamos en este ámbito”. La Dra. José coincide con los demás miembros de la comisión en que es necesaria “la formación del Farmacéutico en el ámbito de Droguerías y Operadores Logísticos” y concluye expresando su deseo de que esta iniciativa tenga continuidad, “que los objetivos que hemos planteado en el documento se cumplan y que se obtengan buenos resultados. La idea es que se sumen más colegas de todo el país”.

Dr. Eulogio Leonel Acosta, Entre Ríos



“En Entre Ríos somos treinta los colegas que estamos trabajando en droguerías, ya sea en aquellas más pequeñas que no tienen tránsito interprovincial, algunas medianas. Cuando llegué a la droguería desde la farmacia oficial no tenía quien me formara en este rol particular. Si bien consultaba al ente de contralor y podía llamar al Colegio, no llegaba a evacuar todas mis dudas en las consultas que realizaba. Tiempo después empezamos a juntarnos con un grupo de colegas para conocernos y ahí surgió la iniciativa de formar este grupo en el Colegio para encarar capacitación, para aunar fuerzas para que se reconozca nuestro rol como profesionales. Junto con estos colegas de Paraná creamos hace cuatro meses la comisión de droguerías e industria dentro del Colegio y desde entonces venimos trabajando. En la provincia la mayoría está en relación de dependencia y en la comisión también tenemos a una colega que es dueña de una droguería. Logramos gran afinidad para trabajar los temas relacionados a nuestra capacitación, a nuestra intervención dentro de las droguerías y organizar actividades como traer especialistas de Buenos Aires para capacitarnos ya que en la provincia no tenemos facultad”.

Tucumán: El caso de los “presta-firmas”

El Dr. Adrián Diambra es delegado de la Conafred en Tucumán. Es profesor universitario y explica que en esa provincia se da una situación particular por la gran cantidad de profesionales que hay, a diferencia de lo que sucede en otras regiones del país. “En Tucumán hay más de 1200 matriculados. Somos muchos y tenemos realidades diferentes. Hay propietarios de farmacias que no son farmacéuticos y hay muchos farmacéuticos que no son propietarios. Lo que ocurre es que a muchos de los profesionales no les interesa estar en relación de dependencia porque tienen varios trabajos, ya sea en el hospital, en la administración pública, en alguna institución de salud”.

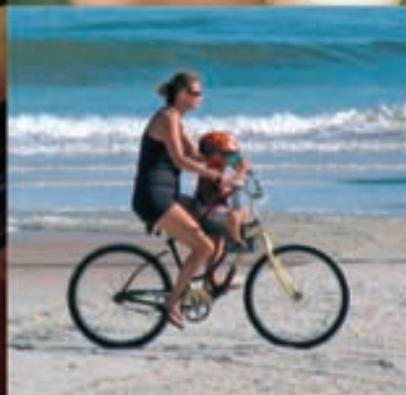
-Resulta extraño que se de esta multiplicidad de trabajos por profesional en una provincia donde hay tantos farmacéuticos...

-Hay muchos farmacéuticos pero generalmente hay demanda. Porque se estableció que en cada establecimiento de salud, sea público o privado, debe haber un farmacéutico. Cada hospital tiene su servicio de Farmacia y de Esterilización con farmacéuticos. Y cada vez más en los centros de atención primaria se están tomando farmacéuticos.

El problema que vemos es que hay farmacéuticos que trabajan en el hospital pero además prestan su firma como directores técni-

COMPROMISO

- Las empresas que integran la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales, CAEMe, ofrecen al mercado argentino medicamentos de última generación, seguros y eficaces.
- Aportan cerca de 300 millones de dólares en divisas a través de la exportación de productos de alto valor agregado.
- Han invertido, en la última década, más de 900 millones de dólares en estudios clínicos que generan miles de puestos de trabajo y una efectiva transferencia de tecnología.
- Sostienen y fomentan la innovación, mediante el respeto a la propiedad intelectual.
- Por todo esto, están comprometidas con el desarrollo y crecimiento de la industria farmacéutica que opera en el país y la mejora de la calidad de vida de los pacientes.



cos en farmacias del interior de la provincia por muy poco dinero y no les interesa estar en blanco porque sino tendrían que dejar esos puestitos. Pero están perjudicando a todos los colegas que trabajan en relación de dependencia.

-¿Cómo se resuelve esta situación?

-Con fiscalización por parte del Estado. Y por otra parte, ese profesional debería sincerarse y ver que con esa acción está tomando una gran responsabilidad por poco dinero y está poniendo un techo a ese trabajo y después todos los demás cobrarán por debajo.

-¿Qué expectativas tiene en cuanto al trabajo de la Conafred?

-La expectativa es muy grande porque la COFA tomó en serio los reclamos. Son reclamos que cada vez más vienen haciendo los profesionales en relación de dependencia. Que la COFA, que es nuestra entidad madre, los tome es un gran avance. Y lo otro es que uno no solamente viene acá a traer problemas sino viene a aprender, a tomar apuntes para luego llevarlos a nuestras provincias y ponerlos en práctica. De acá salen las soluciones. La solución para esto puede ser trabajar con las autoridades e intercambiar experiencias.



Cada provincia es un mundo diferente y en cada una los profesionales tienen sus problemas. Hay Colegios que manejan la matrícula otros que no, las situaciones son distintas.

-¿Cuáles son las perspectivas del trabajo en la Conafred? ¿Qué objetivos considera que deberían alcanzarse a partir del trabajo en la Comisión?

-Principalmente nuclear la mayor cantidad de profesionales que estén en relación de dependencia para que podamos, a través de las comisiones de los Colegios, canalizar todos los problemas que se pueden suscitar por estas relaciones laborales. El principal objetivo sería que la mayor cantidad de profesionales pudieran estar ejerciendo como dice la ley que tienen que estar. Y que desde este espacio podamos resolver cada uno de

los problemas que se vayan presentando. 🇨🇦



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Las Droguerías asociadas a:



ADEM

Asociación de Distribuidores
de Especialidades Medicinales

“Saludamos a la Confederación Farmacéutica Argentina en su 77º Aniversario, y a los Farmacéuticos en su día”

20 de Junio, Acofar, Argentina, Arias, Asoprofarma, Belgrano, Central, Cofaloza, Cofaral, Cofarmen, Cofarsur, Coop. del Litoral, Del Sud, Distrifar, Disval, Farma del Centro, Kellerhoff, Mar Jufec, Mayo, Meta, Monroe Americana, Pico, Rosfar, Scienza, Suiza, Suizo Argentina y Sur.

Nuestra misión es **mejorar la calidad de vida de las personas**, para que la gente pueda hacer más, sentirse mejor y vivir más tiempo

Allanan un depósito ilegal de medicamentos en la provincia de Buenos Aires

El 16 de septiembre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires realizó una inspección en un depósito propiedad de Farmacity S.A. ubicado en la avenida Militar 4106, en la localidad de Ciudadela y decidió el decomiso de todos los productos farmacéuticos que se encontraban allí almacenados para luego ser distribuidos en sus locales de Capital Federal y diversas provincias.

El procedimiento se realizó en el marco de una causa que comenzó el 17 de febrero del corriente año a partir del exhorto N°1077, y para dar cumplimiento a la orden de allanamiento otorgada por el Juzgado de Garantía en lo Penal N° 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo del magistrado Alberto R Brizuela.

El depósito no poseía habilitación del Ministerio de Salud provincial, por lo que los inspectores de la Dirección de Farmacia de esa cartera procedieron a la incautación total de los productos encontrados, que fueron derivados por la autoridad sanitaria al Hospital "Ramón Carrillo" de Ciudadela.

Entre los productos que estaban contenidos en 16 pallets, había bicarbonato de sodio marca Farmacity, venda tipo Cambridge, Nafazolina oftálmica, envases estériles marca Farmacity, gasa estéril marca Farmacity, vaselina líquida de uso medicinal, agua oxigenada marca Farmacity, linimento óleo calcáreo marca Farmacity, agua d'alibour, botiquines para primeros auxilios marca Farmacity, glicerina pura; Pasta Lassar, Pomada de Estearato de Amonio; Solución Fisiológica marca Farmacity, Agua Blanca del Codex, entre otros.

La provincia de Buenos Aires cuenta con leyes propias (las N°10606, 11405 y el decreto 3531/00) que regulan la dispensa, almacenamiento, fabricación, fraccionamiento, distribución y que sancionan la distribución y comercialización fuera de la ley, la adulteración y falsificación, así como lo establece también el Código Penal Argentino en sus Art. 204, 208 y 247.

Los intentos por ingresar en la provincia de Buenos Aires

"La cadena pretende hacer pie en nuestra provincia desde hace años: han querido habilitar farmacias violando la ley provincial 10.606, iniciando trámites que pretenden vulnerar los controles del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y del Colegio de Farmacéuticos provincial", señaló el Colegio a través de un comunicado. Y denunció que la empresa *"se enmascara bajo formas societarias y en este último procedimiento se demuestra el modus operandi con el cual pretenden avasallar las leyes sanitarias existentes, propiciando un modelo netamente mercantilista concentrador, en detrimento de la salud de la población.*

A fin de promover su carácter sanitario, las leyes establecen que las farmacias deben ser propiedad de un farmacéutico y así impedir la formación de emporios económicos que destruyen un servicio de alta calidad que está presente en el barrio más alejado de nuestra extensa provincia".

Por su parte, Farmacity difundió una circular en la cual desmiente que posea un depósito ilegal de medicamentos en la localidad bonaerense de Ciudadela, y niega el supuesto decomiso de medicamentos almacenados en el depósito que la compañía posee en dicha localidad.

Según la empresa, el depósito está habilitado pero algunos productos requerían un permiso especial para su almacenamiento en la provincia y Farmacity parece haber ignorado ese requerimiento. Y también según informó la empresa, la mercadería no se les decomisó, sino que *"en acuerdo con el Ministerio se hizo una donación al Hospital General Prof. Dr. Ramón Carrillo".*

Lo manifestado por la empresa no se corresponde con la información que consta en el expediente judicial. 📄



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

NUESTROS VALORES, NUESTROS COLORES.



**EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS.
Y SIEMPRE.**



La Banca Solidaria



La puja económica vs. el interés sanitario en la comercialización de los medicamentos de venta libre

La ANMAT organizó el 19 de septiembre pasado una Jornada de Medicamentos de Venta Libre a la que autoridades de la COFA fueron convocadas para exponer la postura del sector farmacéutico en cuanto a la forma de comercialización, la publicidad y el control por parte de la entidad regulatoria. También estuvieron presentes Fabio Capano, presidente de Boehringer para Sudamérica y de la Cámara de Medicamentos de Venta Libre y Juan Tonelli, su director ejecutivo, quien se quejó de la imagen que tienen los laboratorios que conforman la Cámara: “Nosotros somos considerados los regentes del burdel y pareciera que del otro lado hay curas, pero todos los días se conocen casos de curas pedófilos”.

“**A**cá no está en discusión ni la seguridad o el riesgo de los medicamentos de venta libre ni su accesibilidad. Son medicamentos y por eso deben estar en manos de profesionales. Pero sincerémonos, esta es una discusión meramente económica. La verdad es que a medida que el precio de los medicamentos baja y las compañías ya no pueden sostener su comercialización en la condición de venta bajo receta, comienzan a presionar para hacer el switch a venta libre y así multiplicar las bocas de expendio”, señaló el Dr. Ricardo Lillo, coordinador general de la Confederación.

Al comenzar su disertación, el dirigente agradeció a las autoridades de la ANMAT la convocatoria a participar de la jornada y destacó la importancia de que se realicen estas actividades multidisciplinarias para analizar la situación de los medicamentos sin prescripción. Seguidamente señaló: “Cuando era estudiante rendí mi última materia tomando Actemin, que era una anfetamina. En ese momento era de venta libre. Hay mu-

chos medicamentos que hoy son muy peligrosos y que en otra época no se los consideraba así. Los paradigmas, los conceptos, los conocimientos van cambiando. Lo que es permanente son los intereses económicos que están en juego. Y cuando digo intereses, no digo algo satánico, de hecho los nuevos medicamentos son avances que han producido cambios en la calidad de vida del ser humano.

Con un criterio económico podríamos agrupar a los medicamentos en cuál es el valor de la unidad. Hay medicamentos de muy alto costo y baja incidencia. Son los nuevos, los que se van incorporando. Su precio, a medida que pasa el tiempo va bajando, fundamentalmente por el vencimiento de la patente. Cuando una molécula es desarrollada por un laboratorio, tiene un tiempo finito para explotarla y amortizar la inversión. Los laboratorios tratan de lograr que los gobiernos den un periodo lo más largo posible de protección de la patente, para tener la exclusividad en la venta.



**¡AHORA, DE LA BOCA AL OBELISCO
EN UN FLASH!**



**RÁPIDA DISOLUCIÓN
PARA UNA MÁS RÁPIDA ACCIÓN.**

**PRESENTACIONES: VIMAX FLASH 50 de 2
y de 6 comprimidos de rápida disolución.**

OTRAS PRESENTACIONES:

• Vimax 25 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos. • Vimax 50 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos. • Vimax 100 comprimidos recubiertos en envases de 2 y 6 comprimidos. • Vimax 50 comprimidos masticables en envases de 2 y 6 comprimidos. • Vimax Lubricante en envase con bomba dosificadora plástica de 50 g y envase de 5 sobres de 5 g cada uno.



A su vez tratan de que en ese tiempo limitado, el medicamento se consuma lo más posible con una lógica económica. Obviamente, mientras mayor sea ese volumen, mejorará la recuperación de la inversión y la rentabilidad de las empresas.

En esta lógica de los medicamentos de alto costo, el tiempo es muy importante y a veces también sacar del medio costos que puedan significar una barrera para la rentabilidad, por ejemplo, en este caso se trata de sacar a las farmacias y al farmacéutico. Durante mucho tiempo esos medicamentos han sido entregados por correo, o directamente por parte de la obra social, evitando así hacerlo a través de un establecimiento sanitario como la farmacia, con el riesgo que eso implica para esos pacientes especialmente vulnerables.

Esos productos representaban hace unos años el 8% del gasto en medicamentos, hoy constituyen el 47%. Y se estima que en 2020 serán el 70% del gasto en medicamentos en la Seguridad Social.

Acá hay un concepto importante: Los medicamentos sólo se dividen en venta bajo prescripción médica y sin prescripción médica. Aunque se les dé un nombre de fantasía, "tratamientos especiales", "de alto costo", "de venta libre", siempre estamos hablando de medicamentos.

Ahora veamos desde el punto de vista económico cómo funciona esto: Como decía, primero tienen un precio alto porque tienen patente, desarrollo. A medida que pasa el tiempo se va amortizando, van apareciendo presentaciones similares, va habiendo más competencia, sobre todo en algunos productos que se consumen mucho y entonces va bajando el precio. ¿Qué pasa con la ecuación económica? El medicamento de alto costo financia no solamente la visita médica, sino que puede financiar muchísimas cosas más. Entonces, por ejemplo, algunos laboratorios han organizado a los consumidores, han invertido dinero para que se formen asociaciones de consumidores de cada una de las patologías. No solamente eso; financian a los estudios jurídicos para que los usuarios puedan demandar a sus sistemas de seguridad social. Por otra parte, necesitan del autodiagnóstico, porque hay muchos casos en que estos productos son para tratar enfermedades que no sabemos que las tenemos. Entonces también hay una acción publicitaria, las "publi-notas" que están orientadas precisamente a que las personas se autodiagnostiquen para saber si no podrían ser destinatarios de alguno de estos productos.

A medida que el precio va bajando, la posibilidad de financiar estas

acciones disminuye. Y se llega a un punto en la ecuación en que no se puede tampoco financiar la visita médica. Entonces si desde el punto de vista sanitario la decisión está referida a la seguridad o no del producto, desde el punto de vista económico, está vinculada

al momento en que la ecuación no permite financiar el modo de promoción que tienen los medicamentos por prescripción.

Entonces en ese momento empieza la presión para poder llevarlos a la condición de venta sin prescripción médica. El esfuerzo se pone en el consumo masivo, en aumentar las bocas de expendio y en financiar la publicidad. Acá el énfasis está en sacar el medicamento de la farmacia y si está en la farmacia, alejarlo del farmacéutico".

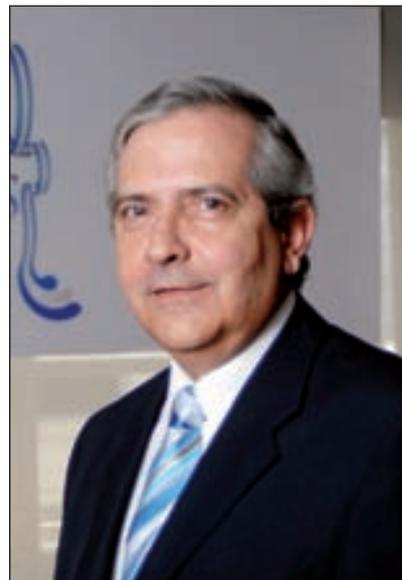
El Dr. Fernando Esper, pro-secretario de la Confederación Farmacéutica y presidente del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán, tomó la palabra a continuación para exponer las cifras de la reciente encuesta realizada por la COFA en cuanto al comportamiento de la sociedad frente a la adquisición y consumo de los medicamentos de venta libre donde surge que el 82% de la población toma medicamentos de venta libre y que el 18% lo hace diariamente, como si tratara una dolencia crónica. Ilustró estos datos con experiencias del mostrador de su farmacia, entre ellas el caso de una madre que pretendía darle un medicamento indicado sólo para niños mayores a dos años y medio a un bebé de cuatro meses porque lo había visto en una publicidad y le parecía que podía ser bueno para su hijo. "Esto lo veo todos los días. Lo que se publicita se vende. A veces los pacientes ni siquiera saben el nombre del medicamento. Lo piden como "el remedio que sale en el programa de tal o cual". Yo entiendo que la publicidad se tiene que hacer para vender, pero me parece grave que además se pretenda correr al profesional que tiene contacto directo con la gente, que es el único que le puede dar consejo en estos casos".

Los dirigentes concluyeron su exposición planteando que "el Estado no puede estar ausente, debe mediar entre las aspiraciones económicas de los laboratorios y el interés

sanitario de la población. Debe liderar acciones de educación de la población en el uso racional de los medicamentos; debe apoyar el rol de los profesionales de la salud en el uso racional de los medicamentos; debe custodiar la calidad y seguridad de los medicamentos". En este punto advirtieron que con la aplicación del Sistema de Trazabilidad en los medicamentos de alto costo, seguramente volverá a cambiar el perfil de falsificación



Dr. Ricardo Lilloy, coordinador general de la COFA.



Dr. Fernando Esper, pro-secretario de la COFA.



Cuidamos y Curamos

En Novartis, tenemos el compromiso de salvar y mejorar millones de vidas...cada día.

Desde seres humanos hasta mascotas, desde niños hasta adultos, en Novartis nos enorgullecemos por ser la fuerza innovadora que brinda esperanza y optimismo a nuestro mundo. Nadie puede predecir qué deparará el futuro para cada individuo, pero hoy millones de personas tienen la posibilidad de desarrollar una vida más saludable y feliz gracias a nuestra ayuda.

hacia los medicamentos de venta libre, que son productos de alta rotación que actualmente no tienen control cuando están fuera del canal farmacéutico.

“Los medicamentos son productos que están bajo vigilancia sanitaria –señalaron-. No son caramelos. Si son medicamentos, deben permanecer bajo control profesional, sino el Estado deberá tomar la decisión de cambiar su condición de productos sanitarios a la de caramelos. Y deberá hacerse cargo de esa decisión”.

“Si no se puede financiar que el medicamento sea prescripto por el médico -que es la mejor situación-, que esté dentro de la farmacia, que también hay un profesional de la salud”.

Finalmente, plantearon una serie de propuestas:

Medicamentos exclusivamente en farmacias para poder garantizar la calidad y la seguridad.

Limitación de los rubros. *“Nosotros creemos que el hecho de transformar a la farmacia en casi un supermercado, exhibiendo al medicamento junto con productos comestibles, CDs o electrodomésticos no es admisible porque transmite el met mensaje de trivialidad y confunde, alejando a la farmacia de la imagen de establecimiento sanitario. El medicamento debe estar detrás del mostrador, tal como lo establece la ley nacional 26567. Y para concluir, el paciente tiene derecho a consultar al profesional porque la consulta es un servicio incluido en el precio del medicamento”.*

La labor de la ANMAT

Representando a la ANMAT coordinó el evento la Dra. Inés Bignone, Jefa del Departamento de Farmacovigilancia.

La funcionaria realizó, junto con la Dra. María Bisio, una revisión histórica de la normativa que regula el switch de condición de venta y relativizó los datos difundidos a través de los medios sobre los efectos sanitarios del mal uso de los medicamentos. Afirmó que se hicieron en base al estudio de 50 historias clínicas y a la proyección de relevamientos realizados en Estados Unidos, lo que, dijo, no refleja la realidad argentina. La Dra. Bignone anunció que próximamente se pondrá en la página web de la ANMAT un formulario para que el público notifique reacciones adversas a productos de venta libre.

Seguidamente, el Lic. Sebastián Duarte, a cargo del Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria, mencionó la normativa que regula la publicidad, informó que en el último año el 91% de las publicidades se adecuaron a las normas y que el 9% requirió la intervención de la ANMAT. Destacó que a pesar de que es un porcentaje muy bajo, hay que estudiar qué llegada tuvo ese 9% de publicidad en infracción, teniendo en cuenta los horarios y los medios de comunicación por los que se difundieron, ya que la fiscalización de las promociones se realiza en forma posterior a su transmisión.

En cuanto a la publicidad de productos vía internet y redes sociales, el Lic. Duarte admitió que aun no pueden lograr tener control sobre ese tipo de difusión, aunque destacó que en tres meses se dieron de baja 600 productos médicos a partir de un convenio firmado con la firma Mercado Libre.

Consumismo

El Dr. Roberto Diez, Profesor de la 2da. Cátedra del Depto. de Farmacología de la Universidad de Buenos Aires abrió su disertación manifestando su concordancia con lo planteado por los representantes de la Confederación Farmacéutica Argentina. El catedrático destacó la diferencia entre uso y abuso y se refirió al switch aclarando que en el caso de los productos de venta libre, hay dosis que no difieren de placebo.

En cuanto a la población joven, mostró cómo el mal uso de los medicamentos se ve reflejado en los medios y puso como ejemplo algunos capítulos de la serie Los Simpsons. A la vez señaló al consumo de bebidas energizantes, asociado al posterior abuso de medicamentos, para lo cual mostró los resultados de una investigación publicada en el Journal of Addiction Medicine en el año 2010.

La voz de la Cámara de Medicamentos de Venta Libre

La primera parte del evento se cerró con la intervención de Juan Tonelli, director ejecutivo de CAPEMVEL y Fabio Capano, titular de esa cámara. El empresario, presidente también del laboratorio Boehringer, admitió: *“Tenemos claro que todos los medicamentos tienen riesgo y hay que evaluar la frecuencia, lo que nos obliga a ser más serios en la farmacovigilancia”.* La pregunta que quedó en el aire es cómo implementar la farmacovigilancia si se pretende que los medicamentos estén en kioscos, almacenes, supermercados, etc.

Por su parte, Juan Tonelli, tomó la palabra para leer los estatutos de la entidad, anunció que en poco tiempo presentarán los resultados de una encuesta realizada para determinar si la gente consume o no medicamentos motivados por las publicidades y afirmó que los casos de abuso de medicamentos sólo se dan en los productos de venta bajo receta. También recordó que los casos de efectos adversos mencionados en las disertaciones anteriores también se habían dado en medicamentos de venta bajo receta, lo que fue refutado por el Dr. Esper, que destacó que la talidomida, que causó miles de casos de malformaciones congénitas salió al mercado en la década del '50 bajo la condición de venta libre, con una publicidad que resaltaba su seguridad y la ausencia de efectos secundarios. 📄



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



Cuidamos **la salud y la vida.**
Ofrecemos **productos y servicios de excelencia.**
Estamos **junto a los profesionales de la salud,
los pacientes y la comunidad.**

IVAX

TEVA

Group Member



Sugerencias para la elaboración de prospectos de medicamentos de venta libre

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que más de la mitad de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inapropiada, y que la mitad de los pacientes no los toman correctamente. Este uso incorrecto puede adoptar la forma de un uso excesivo, insuficiente o indebido, y se da tanto con los medicamentos de venta bajo receta como con los de venta libre. ⁽¹⁾ Esta problemática genera consecuencias de diversa naturaleza, pero todas igualmente negativas: la resistencia a los antibióticos, las reacciones adversas a los medicamentos, el desperdicio de recursos económicos, la pérdida de confianza del paciente. Una de las medidas que podrían contribuir a la solución de esta problemática es la oferta de información pública independiente y no sesgada sobre los medicamentos, tanto para el personal sanitario como para los consumidores. En este sentido, el acceso a prospectos de medicamentos y la comprensión de la información en ellos contenida pueden ser factores fundamentales al momento de adquirir y utilizar adecuadamente los medicamentos. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que los usuarios no comprenden la información de los prospectos o la comprenden mal. ^{(2) (3) (4)}

En torno específicamente a los prospectos correspondientes a especialidades medicinales de venta libre, existen definiciones y lineamientos generales elaboradas por ANMAT a nivel nacional. Igualmente, desde nuestro grupo de trabajo en el Departamento de Docencia e Investigación, hemos considerado necesario realizar estudios de comprensibilidad para detectar las dificultades que puede tener la población al leer la información de los prospectos de medicamentos bajo esta condición de venta, dado que el médico no participa ni en la elección ni en el consejo para el uso. Así, se conformó un equipo de profesionales que incluye dos médicas, una psicóloga, una socióloga y una lingüista, que diseñó y efectuó un estudio de tipo cualitativo, similar a lo referenciado en la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ⁽⁵⁾. El estudio se denominó “*Comprensión de la información correspondiente a prospectos de especialidades medicinales de venta libre conteniendo como principio activo Paracetamol, en usuarios potenciales*”. Para esta investigación, se seleccionó específicamente el principio activo Paracetamol debido a que es uno de los pocos bajo condición de venta libre sobre el cual ANMAT ha emitido disposición acerca de la información completa que debe contener el prospecto (Disposición ANMAT 7572/06). El objetivo principal se relacionaba con el dato de seguridad más importante, esto es, la contraindicación de este medicamento en personas que padecen abuso de alcohol.

Dra. Patricia Cardoso
Lic. Ana Palazzesi
Lic. Julieta Curbelo
Dra. Guadalupe Álvarez
Dra. Elda Cargnel

Luego de evaluar los resultados del estudio, el equipo de investigación realizó un informe delineando sugerencias, significando uno de los aportes para la confección de la Disposición ANMAT 0753/12.

A fin de optimizar diferentes aspectos relativos a cómo se presenta la información, presentamos un listado de sugerencias orientadas a comple-

mentar la Disposición ANMAT mencionada, lo que permitirá mejorar la futura redacción de los prospectos, en cuanto a contenido, aspectos verbales y aspectos visuales.

2. Sugerencias relativas al contenido

Junto con los datos propios del uso del fármaco, conviene incluir conceptos sobre salud que sean relevantes para comprender la información relativa al fármaco. Por ejemplo, el concepto alergia.

Por otra parte, ante situaciones en las cuales el usuario debe realizar una acción, es aconsejable detallar esas acciones y a continuación la justificación. En lugar de decir “suspender en caso de aparecer alergia”, conviene escribir “suspenda este medicamento en caso de aparecer sarpullido, alergia nasal, picazón y consulte al médico porque si se trata de alergia puede empeorar”.

La información sobre el modo de tomar el medicamento así como la cantidad debe estar explicada de manera precisa y clara. En este sentido, se recomienda incluir una categorización que explique, según edad (y no según mg/kg peso), cuántos mililitros se deben tomar.

2. Sugerencias relativas a los aspectos verbales

Para evitar las dificultades en la comprensión derivadas de las características verbales de los prospectos, es conveniente que estos escritos sean elaborados considerando que los lectores serán los pacientes, no los médicos. Esta consideración debe reflejarse en el vocabulario seleccionado y la forma de construir las oraciones. Esto implica tener en cuenta las siguientes pautas para la escritura de los prospectos:

- Se debe utilizar vocabulario formal, pero propio del habla coloquial y cotidiana, en lugar de términos derivados de disciplinas específicas, como la Medicina y la Biología.
Así, en lugar de decir “pústulas”, se podría decir “granos de pus”; en lugar de “ácido acetilsalicílico”, aspirina.
- Es necesario que, en cada oración, se expresen las ideas de la manera más sencilla y directa posible.
Así, en lugar de decir “No debe iniciarse el tratamiento en pacien-

Investigamos

Desarrollamos

Creamos

con Innovación

En Laboratorios Bagó trabajamos diariamente en la búsqueda de nuevas respuestas terapéuticas para ofrecer al cuerpo médico y pacientes, productos innovadores de última generación. 71 patentes obtenidas por investigación propia son fieles testimonios de nuestra misión.

tes a quienes el ácido acetilsalicílico u otros analgésicos antiinflamatorios les producen asma, rinitis, urticaria o reacciones alérgicas severas”, se podría decir “No use este medicamento: a) si usted es alérgico a la aspirina o a otros medicamentos antiinflamatorios, b) si tomar aspirina u otros medicamentos antiinflamatorios le produce asma.”

- Conviene expresar una idea -no muchas - por oración. En este sentido, cuando se deban comunicar diferentes fenómenos, se sugiere emplear varias oraciones, en lugar de una que abarque a todos los fenómenos juntos. De esta manera, se evita la sintaxis compleja y rebuscada.

Por ejemplo, una oración como “está indicado para el alivio sintomático de dolores (de cabeza, menstruales y musculares) leves a moderados, alivio de estados gripales y/o resfriados y reducir la fiebre”, puede ser reemplazada por lo siguiente:

- “Puede tomarlo para calmar dolores, siempre que éstos no sean muy intensos. Pueden ser, por ejemplo, dolores de cabeza, musculares o menstruales.

- También es posible que lo use, en caso de gripe, para aliviar los dolores musculares y bajar la fiebre.”

- Para unir las oraciones y manifestar las relaciones que se establecen entre ellas, se pueden utilizar conectores, como, “por lo tanto”, “es decir”, “de este modo”. Esto permite no sólo que se pueda expresar una idea por oración, sino que los lectores puedan comprender claramente la relación que se establece entre las ideas.

Un ejemplo es la oración anteriormente considerada: “Puede tomarlo para calmar dolores, siempre que éstos no sean muy intensos. Pueden ser, por ejemplo, dolores de cabeza, musculares o menstruales.”

El conector “por ejemplo” une la primera oración con la segunda indicando que lo segundo es un ejemplo.

- Utilizar oraciones en voz activa, en lugar de oraciones en voz pasiva.

Así, en lugar de “deberán tomarse dos comprimidos”, conviene “tome dos comprimidos”.

- Conviene reducir al máximo el uso de nominalizaciones, tan frecuentes en el registro científico, en general, y en el médico, en particular.

Así, en lugar de decir “Evitar el consumo conjunto con otros productos”, se podría decir “No consumir este medicamento junto con otros”.

- Evitar el uso de abreviaturas.

En lugar de “g”, conviene escribir “gramos”.

- Respecto de los títulos, se recomienda emplear preguntas que expresen de manera sencilla las cuestiones referidas en cada apartado. Por otra parte, conviene que no haya títulos similares en cuanto a las palabras utilizadas.

Así, en lugar de decir “Composición”, conviene “¿Qué contiene (nombre comercial)”, una frase que se incluyó en la Disposición ANMAT 0753/12.

3. Sugerencias relativas a los aspectos visuales

Las recomendaciones relativas a los aspectos visuales no son solo de índole estética. Por el contrario, dichos aspectos, al igual que los verbales, favorecen las posibilidades de comprensión de los prospectos. De acuerdo con esto, el diseño del prospecto debe ser visualmente ordenado como para asegurar que el lector encuentre adecuadamente la información y la lea. En este sentido, se deben encontrar formas efectivas de organizar y destacar la información del prospecto. Una posibilidad es utilizar diferentes colores para diferenciar las distintas secciones.

Por otra parte, las imágenes o los pictogramas no deben ser pensados como meros apoyos a la escritura, sino como elementos fundamentales para asegurar la comprensión. Esto es muy importante si se considera que los lectores de prospectos pueden no estar muy alfabetizados y, para ellos, una buena imagen puede ser la forma de entender exitosamente la información. Las imágenes, entonces, deben ser claras como para permitirle al posible usuario entender la situación presentada, incluso sin leer la información que acompaña la imagen.

Además, se debe ajustar la relación entre el texto y la imagen. En este sentido, sugerimos que la información verbal correspondiente a las imágenes que se incluyan vaya acompañando a la imagen, independientemente de su ubicación.



4. Impacto en políticas de Salud

Las sugerencias aquí expuestas derivan de un estudio de evaluación de la comprensión que alcanzan los potenciales usuarios de prospectos de un medicamento con Paracetamol. Es importante continuar con el desarrollo de estudios similares a fin de proporcionar más datos acerca de las dificultades de comprensión que pueden aparecer en la población, y de esta manera elaborar nuevas sugerencias sobre el modo de redactar los prospectos. De esta manera, la autoridad sanitaria (ANMAT) podrá optimizar las normativas actuales sobre la información que deberán contener los prospectos de las especialidades de venta libre (Disposición 0753/12) como así también la información dirigida a pacientes en prospectos de medicamentos de venta bajo receta (Disposición ANMAT 1173/93 y 5904/94).

REFERENCIAS

- 1- OMS. Medicamentos: uso racional de los medicamentos. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs338/es/index.html>
- 2- Casino, G. (2005). Sobre la legibilidad de la prosa de los medicamentos. Disponible en www.essentialdrugs.org/efarmacos/archivo/200511/msg00071.php
- 3- López Martínez, M.^a I.; Hernández Sánchez, E. (2004). Los prospectos de los fármacos como paradigma de una comunicación infectiva. Revista de Investigación Lingüística, 7: 147-160.



trb pharma

le informa el lanzamiento de su nuevo producto:



Claritrom®

CLARITROMICINA 500 MG

PAMI
descuento **60%**

En **infecciones respiratorias**
la **mejor rentabilidad**

Envases
conteniendo **16 comprimidos
recubiertos**



PSL: **\$ 65,55**

PVP: **\$ 115,00**

Consulte Oferta en su Droguería



TRB CHEMEDICA

12, Rue Michel-Servet
Ginebra-Suiza



trb pharma

Plaza 999, 15407 Capital Federal
Tel.: (011) 4300-2600
Fax: (011) 4300-4040
e-mail: ventas@trbpharma.com
www.trbpharma.com

- 4- Pol Viedma, M. V.; Burgos Pol, R.; Pol Yanguas, E.; Pol Yanguas, E. (2008). «Los prospectos de medicamentos: ¿necesitan un cambio?». e-Farmacéutico Comunitario, 3 (1). Disponible en www.e-farmacitico.comunitario.es/index.php?option=com_content&task=view&id=56&Itemid=19
- 5- European Commission. Enterprise and Industry Directorate-General. "Guideline on the Readability of the labelling and package leaflet of medicinal products for human use". Brussels; 12.1.2009

Datos de las autoras

Elda Guadalupe Cargnel

Jefa
Departamento de Docencia e Investigación
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
ecargnel@anmat.gov.ar

Patricia Cecilia Cardoso

Servicio de Investigación
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
pcardoso@anmat.gov.ar

Julieta Elizabeth Curbelo

Servicio de Investigación
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
curbeloj@anmat.gov.ar

Ana Palazzesi

Jefa
Servicio de Investigación
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
apalazzesi@anmat.gov.ar

Guadalupe Álvarez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de General Sarmiento
galvarez@ungs.edu.ar

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Talidomida

En 1957 fue lanzado al mercado el Contergan, de laboratorio Chemie Grünenthal, un medicamento indicado como tranquilizante, para evitar el malestar y las náuseas en las mujeres que cursaban las primeras semanas de embarazo. Se vendía sin receta porque era considerado "tan inocuo como un caramelo" y se la publicitaba como "especialmente conveniente para el embarazo".

A causa de la talidomida, su principio activo, n-(2,6-dioxo-3-piperidil)-ftalimida, cuya fórmula molecular era C₁₃H₁₀N₂O₄, más de 10.000 niños nacieron con graves malformaciones en todo el mundo.

En la Argentina se comercializó con el nombre de Softenil.

El 15 de noviembre de 1961, el pediatra Widukind Lenz le escribió una carta al Dr. Heinrich Mückter, el médico militar que había creado el producto, en la que le informaba que tenía 14 casos documentados de nacimientos de bebés con malformaciones congénitas que coincidían con la ingesta del Contergan.

Ya en 1958 se había percibido en Alemania un aumento en el número de



niños nacidos con graves malformaciones, pero se habían atribuido a los ensayos nucleares que estaban realizando la Unión Soviética y Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría.

Estudios posteriores demostraron que la clave de este efecto adverso se originaba en la forma de la droga -enantiómera-, es decir, un reflejo de ella misma pero con efectos distintos, una de las estructuras químicas provocaba las malformaciones y la otra (en espejo) tenía el efecto sedativo.

Para entonces el Contergan se comercializaba en 46 países. Grünenthal retiró del mercado el producto cuatro años después de haberlo lanzado. Ya había afectado a 10.000 bebés en todo el mundo. La mitad de ellos eran alemanes. El 40% murió a

edades muy tempranas. Aun viven en Alemania unas 2.500 víctimas.

A fines de agosto de este año, después de medio siglo, el laboratorio hizo públicas sus disculpas por la tragedia que causó el medicamento "inocuo".

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Rayito
de Sol



nuevos PROTECTORES SOLARES en Spray y Aerosol LINEA DE ALTA PROTECCION

Protección en un toque

- Su práctica presentación permite una **aplicación pareja y rápida**, facilitando la autoaplicación en zonas de difícil acceso como la espalda.
- **Protege la piel** de los perjudiciales efectos de la radiación solar.
- Protección Solar **amplio espectro UVA + UVB**
- **No mancha**, absorbe rápidamente.
- **Apto para todo tipo de piel**, especialmente las más sensibles.

nuevo
ACEITE
BRONCEADOR
EN AEROSOL



* Productos Aprobados por la Asociación
Argentina de Dermatología Pediátrica

www.rayitodesol.com.ar

Con todos los avales que
las pieles más sensibles necesitan:

* Protección UVA Alta
* Resistentes al Agua

* Hipoalergénicas
* Testeados Dermatológicamente

Un luchador imprescindible

Dr. Mario Castelli

(18-09-1937-21-10-2010)

*“Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles...”*
B. Brecht

Por el Dr. Eduardo Moscovich

La antigua botica elaboradora artesanal del medicamento había quedado desplazada por la industria farmacéutica y su responsable estaba sumergido en una profunda crisis de identidad, nuestras instituciones eran el reflejo de esa situación en la transición a un nuevo ciclo donde se buscaban respuestas de la nueva realidad.

En la década del '80 en la provincia de Buenos Aires una autoconvocatoria nucleó a un grupo de dirigencia intermedia que pujaba por encabezar un proyecto renovador. Tanto impulso traía, que sin ninguna duda marcó un antes y un después en la historia de la profesión.

Aquel Consejo Directivo encabezado por Norberto López, secundado por Eduardo Walczuck, Juan Carlos Amanato, Fernando Chiapparotti, entre otros (y soy injusto en no nombrar a todos, formó un equipo plural pero a la vez homogéneo con una efectividad que permitía diseminar en toda la provincia sus ideas renovadoras. Muchos de los motivos de orgullo que hoy ostenta la entidad nacieron en aquellos años: el Laboratorio de Control de Calidad, el Centro de Información del Medicamento, la Revista Bifase, la presencia con programas cotidianos en los medios de comunicación.

En medio de aquel movimiento había un fogonero incansable: Mario Castelli. Tenía el fuego sagrado de los elegidos, todas sus energías, ideas e impulsos estaban destinados a un solo fin: reivindicar la profesión. Respiraba Farmacia por los poros y su portafolio transportaba ideas, proyectos, ideales, historia y futuro. Recuerdo haber rescatado los escritos de uno de los grandes de

nuestra profesión: el Dr. Santiago Celsi. Tuve el honor de ser su alumno en años difíciles para el país y la profesión, y sus ideas señalaban el rumbo que debíamos tomar.

Así recorrimos la provincia y luego el país donde inevitablemente y por peso propio el nuevo accionar fue penetrando hasta llegar a la COFA para desde allí plasmar las nuevas ideas.

En el verano previo a perderlo, nos encontramos con Mario en una larga charla, almuerzo de por medio. Nos había unido en años idos una hermosa amistad en medio del accionar común matizado con viajes, encuentros familiares y tribunas futboleras compartidas. Ahí comprobé que seguía siendo el

mismo de siempre: ineludible en sus principios, lleno de ideas, proyectos y respirando Farmacia sin descanso. En determinado momento intenté desviar el encuentro hacia otros tópicos que eran de común interés, sin mucho éxito, pues a los pocos minutos su tema esencial volvía al tapete.

Así fue que al asumir la presidencia de la COFA, en una memorable Asamblea reemplazando a otro entrañable, Carlitos Izidore, Mario, futbolero y riverplatense hasta el hueso, expresó que se sentía como el que desde el banco iba a intentar reemplazar a Pedernera o a Labruna.

Por eso fundamentalmente el motivo de estas líneas, al margen de todos los honores que la Confederación le ha dispensado: dejar testimonio del fuego que Mario llevaba dentro de sí.

Mario: desde la nube en que estás instalado presenciando este partido, dejo constancia y doy fe que la misión la cumpliste a la perfección. 🇨🇦



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticargentina.cofa>



***Distribución integral de
productos medicinales,
accesorios y perfumería***



***Cobertura
nacional***



***Tecnología
orientada a
la eficiencia***



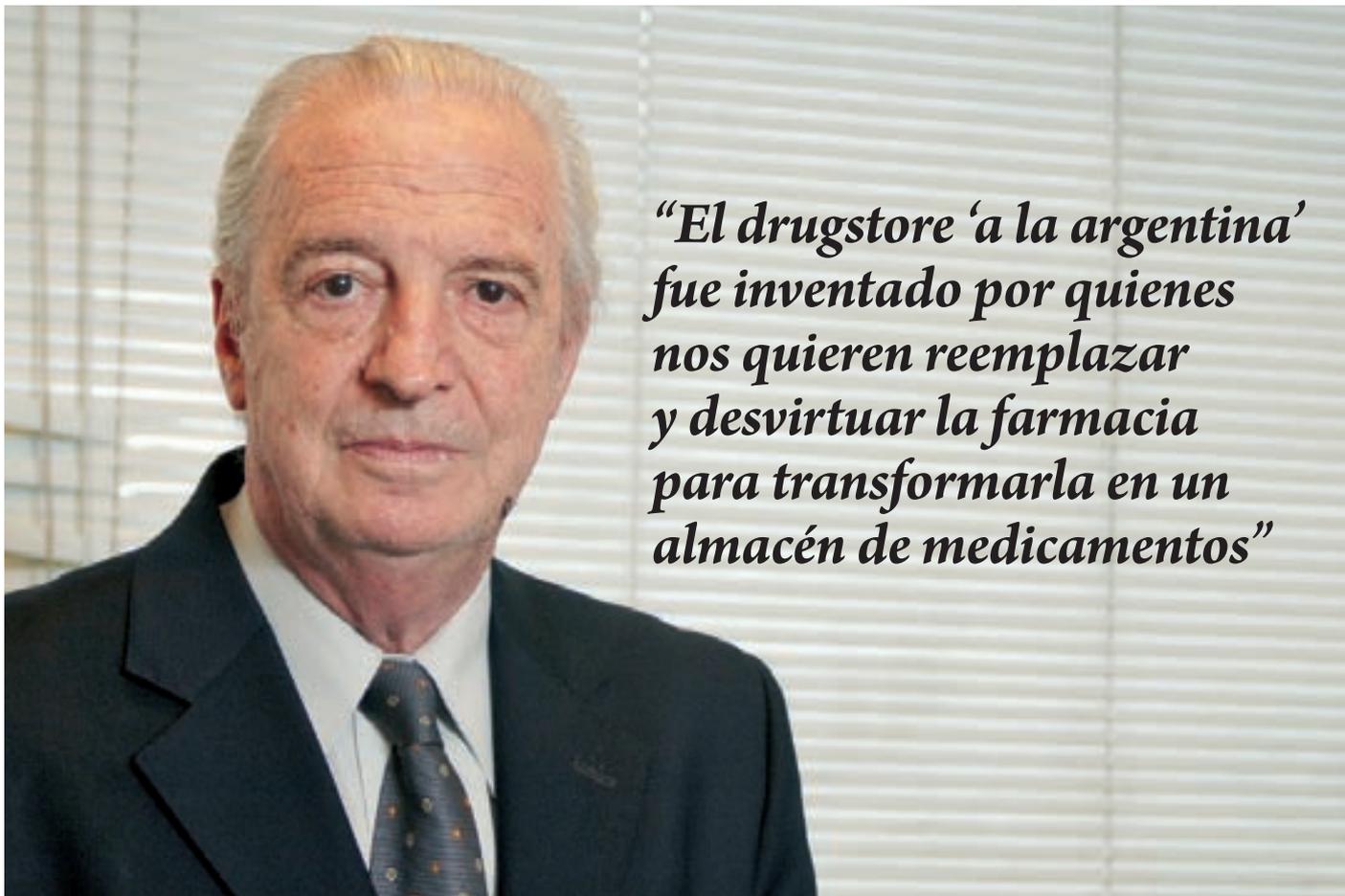
***Farmaclub
Productos y servicios***



www.monroeamericana.com.ar

Monroe Americana
Nuestra Gente a su Servicio

Aliado natural de la farmacia



Al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, queríamos recordar al Dr. Mario Castelli, ex presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina, dirigente histórico de la COFA y del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, a través de sus análisis de la profesión y del sector de la farmacia comunitaria, temas que lo apasionaban.

El Dr. Castelli dedicó su vida a la tarea de jerarquizar la profesión y hacer crecer a la Confederación Farmacéutica en épocas muy duras para la Farmacia, como fue la década del '90, porque sabía que sólo con instituciones fuertes y unidas se pueden defender los derechos de los profesionales. Sus enseñanzas, su lucha y su legado se perpetúan a pesar del paso del tiempo.

Me he preguntado muchas veces si administro bien mi farmacia...

Me he preguntado durante mucho tiempo si he elegido correctamente el lugar donde abrí mi establecimiento sanitario...

Me pregunté muchas veces si mi farmacia me iba a permitir vivir dignamente o si iba a vegetar con mi título profesional que tanto trabajo me costó conseguir.

Fruto de estas cavilaciones, y después de muchos años de transitar por este camino de farmacéutico, es que me atrevo a plantear algunas reflexiones que solo tienen la intención de ayudar a tener una mejor calidad de vida desde el sacrificio que significa hoy ejercer la profesión farmacéutica en nuestro país.

Los datos de mi farmacia que debiera conocer y algunas reflexiones:

- Es importante contar con el dato de cuántas operaciones reali-

zo por día y cuánta gente atiendo. Debiera aspirar a no menos de cien diarias. Ese número responde a una población de dos mil quinientos habitantes.

- Otro dato fundamental es el que arroja la caja todos los días.
- También debo saber qué porcentaje de mi trabajo es en efectivo y cuánto por obras sociales. A igual cantidad de operaciones es muy distinta la rentabilidad de una farmacia que trabaja el 70% en efectivo y el 30% por obras sociales que la ecuación inversa.
- Debería saber calcular el precio de los genéricos fraccionados y si al costo le agrego el margen del producto de marca. También debo saber qué porcentaje de genéricos dispenseo.
- Es importante tener el dato de cuántas unidades tengo en las estanterías. Mi stock, si mi trabajo es el 60% por obras sociales, no debería superar los 45 días.
- Hay que tener en cuenta las condiciones de pago que da la droguería y los plazos. Debería, asimismo, contemplar si cuando



Baliarda

Vida con salud

compro las ofertas, lo hago en relación a la salida de los productos que compro.

- Otro factor fundamental de la economía de la farmacia es determinar qué porcentaje de mis ventas significan el sueldo de los empleados. Si superan el 7% debiera revisarlo.
- ¿Atiendo las recetas del 100% o no lo hago porque creo que no son un buen negocio? En realidad son las recetas que no debiera dejar de atender porque ahí la competencia no es por precio sino por servicio. ¿Lo había pensado?
- Otro punto a analizar es con qué frecuencia retiro el dinero que me da la farmacia para vivir, si lo hago todos los días, por semana, por mes. También si registro esos retiros.
- La disciplina es fundamental para una buena administración. Debiera aspirar a tener una rentabilidad no menor al 10%.
- En cuanto a las reservas, una pregunta que no debería obviar es: si no pago de contado, ¿trato de formar un colchón que me permita, frente a un imponderable, hacer frente a los compromisos contraídos?
- El registro puntual de los pagos de la Seguridad Social permite tener un panorama de lo que me deben.
- Un dato fundamental para la economía de la farmacia surge del análisis de la proyección en la zona en que se encuentra, y en ese contexto, qué productos debiera incorporar y cuáles no.
- El medicamento es el mejor de los productos que tenemos en

la farmacia, el que más conocemos y para el que estamos mejor preparados para ofrecer y que por, lo tanto, lo debemos proteger rodeándolo exclusivamente de productos para la salud para jerarquizarlo y no bastardearlo.

El drugstore “a la argentina” fue inventado por quienes nos quieren reemplazar y desvirtuar la farmacia para transformarla en un almacén de medicamentos.

Fue el artificio con el que nos pretendieron compensar los descuentos al público y las bonificaciones a la Seguridad Social.

A los farmacéuticos no nos debe dar vergüenza ganar dinero, lo que debemos es hacerlo ejerciendo en serio la profesión.

Para terminar, es muy importante ser conscientes de que vivimos en la Argentina, un país en el que al Estado poco le interesa la salud y menos los medicamentos y en el que solamente las corporaciones tienen la posibilidad de progresar. Nosotros tenemos la nuestra que está integrada por los Colegios de Farmacéuticos y la Confederación Farmacéutica Argentina. Si entendemos esto y participamos, seguro que tendremos un buen futuro. 🇨🇦



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Institucionales



Convenio PAMI pañales

Se informa a las farmacias que se ha convenido mantener la agenda de entrega de pañales de PAMI hasta el día 20 inclusive, atento a que había muchas farmacias que no llegaban a cumplir con los plazos de entrega.

Asimismo, a pedido del PAMI ha sido prorrogada la actual licitación del convenio. Al cierre de esta edición estaban siendo evaluados los pliegos. Informaremos las novedades que surjan a través de los diversos medios de comunicación de la COFA:

www.cofa.org.ar / [twitter: @cofa.org.ar](https://twitter.com/cofa.org.ar) y la revista Correo Farmacéutico.



**DROGUERIA
DEL SUD**
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todos los caminos
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km
cada año con el compromiso
de superarnos
permanentemente, dedicando
la innovación y la experiencia
de más de 60 años al servicio
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de
distribución con la más
avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido, **en
todo el país, todos los días.**



www.delsud.com.ar

Informe de la ANMAT sobre faltantes de productos



Por el acuerdo suscripto con la ANMAT para requerir información sobre la situación de eventual faltante de productos en el mercado, el Observatorio de Salud Medicamentos y Sociedad de la COFA consultó a ese organismo el 27 de agosto por la falta en la provincia de Entre Ríos del producto Lioresal 10 mg. x 60 comp. Según la colega que planteó la inquietud, el único baclofeno que se conseguía en ese momento era del Laboratorio Cevallos, que es distribuido por una sola droguería.

El 3 de septiembre, la ANMAT respondió que *“el producto está en falta debido a que los lotes que habían ingresado al país no cumplieron con los controles de calidad. La firma Novartis ha solicitado un nuevo lote que no ingresó aún debido al paro que está llevando a cabo ANVISA (Autoridad Sanitaria de Brasil). Hemos chequeado el stock de los dos similares y en ambas empresas nos han informado no tener inconvenientes. Similares (Baclofeno Cevallos y Bafen de Indeco)”*.

El 27 de agosto el Observatorio solicitó información sobre faltantes de diversos productos médicos. *“Se han recibido reclamos de falta de jeringas de 10 ml., guantes de látex, agujas 25/8 y guías de tres vías, que si bien hay industria nacional, varios de los reclamos comentan que tienen problemas de calidad y que el suministro así y todo no es satisfactorio. También indican que existe un producto para tratamiento en pacientes oncológicos con altos niveles de ácido úrico por vía endovenosa, Fasturtec (rasburicasa), del cual hay un solo importador, que actualmente no está importando”*.

La ANMAT respondió el 3 de septiembre: *“El Laboratorio Sanofti informó que no comercializa más en nuestro país el producto Fasturtec, razón por la cual solo puede adquirirse bajo la modalidad de “uso compasivo”*. Los requerimientos para esta modalidad puede encontrarlos en nuestra página web institucional: www.anmat.gov.ar

En cuanto a las llaves de tres vías y guantes de latex: *“Para ambos casos el Dr. Carlos Chiale se ha reunido con los representantes de todas las empresas de nuestro país, quienes han asegurado la provisión correcta de tales productos. En lo que respecta a los problemas de calidad que se denuncian, estamos haciendo inspecciones para constatar tales inconvenientes de las cuales informaremos a la brevedad”*.

El 7 de septiembre el Observatorio envió a la ANMAT una comunicación por haber sido informado de faltantes de Tafirol (Sidus), Mejoral (Bayer) y Paracetamol de (Raffo) en algunas localidades de la Pcia. de Bs. As.

El 21 de septiembre la ANMAT respondió:

- **Tafirol:** Según comunicó el laboratorio Sidus, hubo un incremento de la demanda para la concentración de 1 g., lo cual pudo haber llevado a una reducción del número de unidades en el mercado. Debido a ello, la firma comunicó que debieron aumentar la producción en el mes de septiembre para lograr cubrir todos los pedidos. A la fecha cuentan con stock en sus depósitos y han abastecido correctamente todos los puntos de distribución. En cuanto al producto Tafirol Forte, informaron que se generó un desabastecimiento por la misma causa y que aún al día de la fecha están tratando de solucionarlo, razón por la cual aún pueden faltar unidades.
- **Paracetamol Raffo:** La firma confirmó la existencia de stock en sus depósitos como también en sus centros de distribución.
- **Mejoral (paracetamol 500 mg.):** La firma Bayer comunicó que ha dejado de comercializar el producto porque no es redituable para la empresa. 🇦🇷



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

AMFFA *Previdencia*
 Bienestar para su Hogar

Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual por medio de LED de Muy Alto Brillo



12 pagos de
\$ 200⁰⁰

Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock

Consulte por otros productos y planes de financiación

www.amffa.com.ar - e-mail: proveduria@amffamutual.com.ar

Ellos están seguros y felices.

Confiraron en **AMFFA**

su cobertura en salud.

AMFFA *Salud*
 MUTUAL FARMACÉUTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El sistema de Salud de los Farmacéuticos ahora abierto para toda la comunidad.

Más de 30 años avalan nuestra experiencia.

Comuníquese al: 0800-333-7500 - Diag.75 n° 350, La Plata - Tel. (0221) 453-5126 - www.amffa.com.ar

AMFFA *Turismo*
 MUTUAL FARMACÉUTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

¿Está pensando en viajar?

PAQUETES PROMOCIONALES
 Agosto - Septiembre

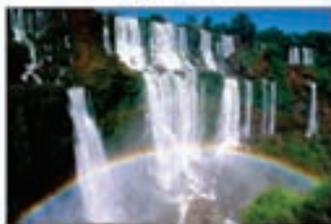
Península de Valdés



Salidas: 16 de Agosto de 2012
 Bus Semicama - Traslados
 3 Noches en Hotel Tolosa
 Alojamiento con Desayuno
 Consulte por Excursiones

\$ 2270⁰⁰

Iguazú



Salidas: 16 de Agosto de 2012
 Bus Semicama - Traslados
 3 Noches en Hotel Saint George
 Alojamiento con Desayuno y Cena
 Excursiones a Cataratas
 Argentinas/Brasileras sin entrada

\$ 2500⁰⁰

ARUBA



Salidas: Agosto-Septiembre de 2012
 7 Días y 6 Noches
 Aéreo - Traslados
 Hotel Saint George
 TAX Aeropuerto Aruba
 se abona en destino

US\$ 1900⁰⁰
incluye impuestos

PAGA EN PESOS! precio en pesos OFICIAL

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio. Consulte por planes de pago.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - www.amffa.com.ar - e-mail: turismo@amffamutual.com.ar



Salud ambiental



Por las Farm. Isabel Martínez
y María del Carmen López de Souza

La sociedad va tomando conciencia de que un medio ambiente laboral o doméstico contaminado puede causar enfermedades.

Es necesario conocer los riesgos para poderlos prevenir, y es indudable que los farmacéuticos debemos cumplir un rol importante en esto. Más allá de los ya reconocidos problemas derivados de la polución, como el asma y otras enfermedades respiratorias, así como las dermatológicas, existe una relación derivada de la exposición a productos químicos con una gran cantidad de enfermedades, como el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Síndrome de Fatiga Crónica (SFC), Fibromialgia, Alzheimer, Parkinson, diabetes, intolerancias alimentarias, afecciones coronarias o cáncer, entre otras.

“El síndrome de sensibilidad química múltiple es la respuesta fisiológica de algunos individuos frente a multitud de agentes y compuestos químicos que se pueden encontrar en el medio ambiente (incluso en niveles muy pequeños). Desde metales a alimentos, pasando por medicamentos, productos de perfumería, insecticidas, humo.

Descrita por primera vez a mediados de los ochenta, esta enfermedad provoca síntomas y reacciones muy diversas en función de cada persona y de su grado de afectación, por lo que ha estado siempre rodeada de cierta controversia (hasta el punto de que algunos investigadores, y la propia Organización Mundial de la Salud no lo consideran una enfermedad propiamente dicha, aunque Alemania, Austria y Japón, ya han reconocido la SQM como una patología humana).

Para los afectados por esta ‘enfermedad ambiental’, que según las estadísticas oscilan entre el 1% y el 10% de la población, el entorno se vuelve un medio hostil y sus síntomas (también muy variados) pueden limitar gravemente su calidad de vida y su capacidad para trabajar.

La reacción puede manifestarse mediante dolores de cabeza recurrentes, insomnio, depresión, dificultades para respirar, palpitaciones, náuseas y vómitos, irritaciones de la piel o trastornos más serios como impotencia, diarreas recurrentes, taquicardia o hipertensión.

Este síndrome suele iniciarse por la exposición grave a algún producto químico en un período de tiempo corto. A partir de ese momento, el organismo de las personas afectadas parece desarrollar intolerancia incluso ante niveles mínimos de algunos compuestos (como la tinta de los periódicos), hasta el punto de que muchas deben recurrir al uso de mascarillas en ciertos ambientes”. (Definición publicada en el diario El Mundo, España en mayo de 2008)

El Parlamento Europeo está trabajando en una Declaración que solicita la inclusión del Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El gobierno español aprobó un documento de consenso sobre este síndrome, que reconoce de manera indirecta la existencia de estas dolencias y ofrece ideas de cómo enfrentarlas.

Otra nueva forma de contaminación es la electromagnética, vinculada a la tecnología y las comunicaciones, que crece con su constante desarrollo y está provocando hipersensibilidad a los campos electromagnéticos.

El Consejo de Europa firmó el 20 de enero de 2009 un acuerdo en el que se reconoce la Medicina Ambiental, como una nueva disciplina médica.

Hemos hecho una sociedad avanzada desde distintos puntos de vista, pero no hemos cuidado, por el contrario quizás hemos fomentado los efectos secundarios de ese progreso. Ahora tenemos que iniciar un trabajo de prevención y promoción para cuidar la salud de las personas en el medio en que se desenvuelven. 🇪🇸

(Bibliografía. Publicación de Miguel Jara del 21 de mayo de 2012 - 6ª edición del Congreso Internacional de Medicina Ambiental que se realizó en Madrid, España, los días 1, 2 y 3 de junio bajo el lema “Un cambio necesario”).



Cefalexina Argentina[®]

CEFALEXINA

Comprimidos:
500mg x 8, 16 y 24

Suspensión
250 y 500mg x 90 y 120 ml



VESALION CB

DICLOFENAC 50mg

Nuevo!



Comprimidos:
50mg x 15 y 30



Argentia

Calidad al alcance de Todos

Acciones desde la farmacia

El 24 de julio se realizó una reunión en la sede de la COFA con la finalidad de intercambiar ideas para insertar al farmacéutico en la defensa del medio ambiente. Del encuentro participaron Federico L. R. Biesing y Ezequiel D. Veroi, integrantes de la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, cuyo titular es el Dr. Juan José Mussi, y miembros de la Confederación Farmacéutica. La gran cantidad de farmacias -aproximadamente 15.000- que están distribuidas en todo el país, es un potencial altamente valorado como centro de difusión de información por la afluencia

de gente que a diario circula. Asimismo, por el lugar de referente de Salud que el farmacéutico ocupa y la relación de cercanía y confianza que establece con sus pacientes, debe ser considerado un elemento importante al diagramar políticas, ya que es un auténtico multiplicador social.

Este lugar que ocupa el farmacéutico fue el eje de la reunión mantenida con los funcionarios, que destacaron que la educación sanitaria y la ambiental están estrechamente relacionadas, por lo que los profesionales farmacéuticos deben contar con la informa-

ción necesaria para poder educar a sus pacientes sobre el tema. No se trata solo de asma o alergias, si bien son los trastornos más conocidos, sino que también existen otras enfermedades derivadas de la contaminación y del uso de las nuevas tecnologías que deben conocerse y prevenirse.

En este sentido, se propuso la realización de talleres de formación en los Colegios provinciales y también la organización de debates sobre distintos puntos de la problemática ambiental. Durante la reunión se plantearon dos cuestiones concretas en las que pueden colaborar los farmacéuticos con el cuidado del me-



Este lugar que ocupa el farmacéutico fue el eje de la reunión mantenida con los funcionarios, que destacaron que la educación sanitaria y la ambiental están estrechamente relacionadas, por lo que los profesionales farmacéuticos deben contar con la informa-

ción necesaria para poder educar a sus pacientes sobre el tema. No se trata solo de asma o alergias, si bien son los trastornos más conocidos, sino que también existen otras enfermedades derivadas de la contaminación y del uso de las nuevas tecnologías que deben conocerse y prevenirse.

En este sentido, se propuso la realización de talleres de formación en los Colegios provinciales y también la organización de debates sobre distintos puntos de la problemática ambiental. Durante la reunión se plantearon dos cuestiones concretas en las que pueden colaborar los farmacéuticos con el cuidado del me-

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Más allá del efecto ansioléptico
Modifica índices fenotípicos de Carga Alostática



Alplax®

ALPRAZOLAM

Disminuye la vulnerabilidad frente al estrés²

Favorece la resiliencia³

Garantía de calidad farmacéutica

La más alta tecnología de fabricación, bajo normas internacionales

Confiabilidad y seguridad ansiolítica

Más de 100 controles garantizan la calidad Gador

Insumos y procesos que son claves del cumplimiento de la prescripción

PRESENTACIONES:

ALPLAX® 0,25, 0,5 y 1 mg: Envases con 30 y 60 comprimidos ranurados.

ALPLAX® 2 mg: Envases con 30 y 60 comprimidos multirranurados.

ALPLAX® XR 0,5, 1 y 2 mg: Envases con 20 comprimidos de liberación controlada.



1. Soría C y cols. El Proyecto GEMA. Mecanismos Neurobiológicos. Carga Alostática. Segunda Parte. Información Científica Gador, 2011.
2. Soría C. Epigenómica: los espejos bioquímicos de la realidad. Simposio Gador "Factores epigenéticos y endofenotipos en psiquiatría: la relación ambiente-genoma". 13 Congreso Internacional de la AAP. Buenos Aires, Octubre 2006. Información Científica Gador, Marzo 2007.
3. Boskis B. Prevención Cardiovascular, Estado Actual del Estrés Psicosocial y sus Consecuencias Cardiovasculares. Información Científica Gador, 2009.



Gador 
Al Cuidado de la Vida

<http://www.gador.com.ar>



Estudio del trabajo en las farmacias comunitarias

Presentamos a continuación el resumen de una investigación desarrollada por la asociación civil PROCALIDAD en tres farmacias del oeste del Gran Buenos Aires. El trabajo se realizó a través de un muestreo aleatorio que relevó la distribución porcentual del trabajo de su personal en las actividades de la farmacia durante el horario de atención al público. Este tipo de estudios tiene como objetivo obtener información que contribuya a mejorar la calidad en la atención y la sustentabilidad de las farmacias comunitarias.

INTRODUCCIÓN

Las Farmacias Comunitarias (FC) son organizaciones privadas que ofrecen un servicio público y tienen como misión “suministrar medicamentos y otros productos y servicios para el cuidado de la salud, y ayudar a la gente y a la sociedad para emplearlos de la mejor manera posible”¹.

Dada esta condición dual (organización privada con interés de lucro y proveedora de un servicio público), la gestión de las mismas debe garantizar fundamentalmente, la calidad técnico-científica² de los servicios prestados a las personas que atiende (PA)³ y al mismo tiempo debe asegurar la productividad, para permitir un progreso equilibrado desde el punto de vista, profesional y económico.

Si bien la calidad interpersonal⁴ y ambiental⁵, son dimensiones que contribuyen de forma importante a la calidad de atención en organizaciones de servicios, especialmente de salud, no han sido objeto del presente trabajo.

En las FC se realizan esencialmente dos tipos de procesos o actividades de trabajo: a) las principales, destinadas a ofrecer la atención farmacéutica y por ende a cumplir con la misión y b)

las necesarias o de apoyo para poder ofrecer dicho servicio y para asegurar la sustentabilidad de la farmacia.

Como en todas las organizaciones, pueden existir además, situaciones o actividades innecesarias, consideradas “no trabajo” que afectan en forma negativa el cumplimiento de la misión y la sustentabilidad de la misma.

El uso eficiente del tiempo de los trabajadores es un factor esencial para mejorar los procesos vinculados a la atención de las PA y a la productividad de la farmacia y por ende la calidad del servicio. Esto adquiere un carácter singular cuando se trata del profesional farmacéutico por cuanto éste es el único capacitado y responsable de agregar valor a las PA desde el punto de la calidad técnico-científica.

El presente estudio, desarrollado en 2009, tiene como propósito contribuir a la mejora de la gestión de las FC, proporcionando información relacionada a las actividades que ocupan a los trabajadores durante el horario de trabajo, en las farmacias estudiadas.

Los objetivos específicos fueron:

- Determinar la carga porcentual de las actividades que se reali-

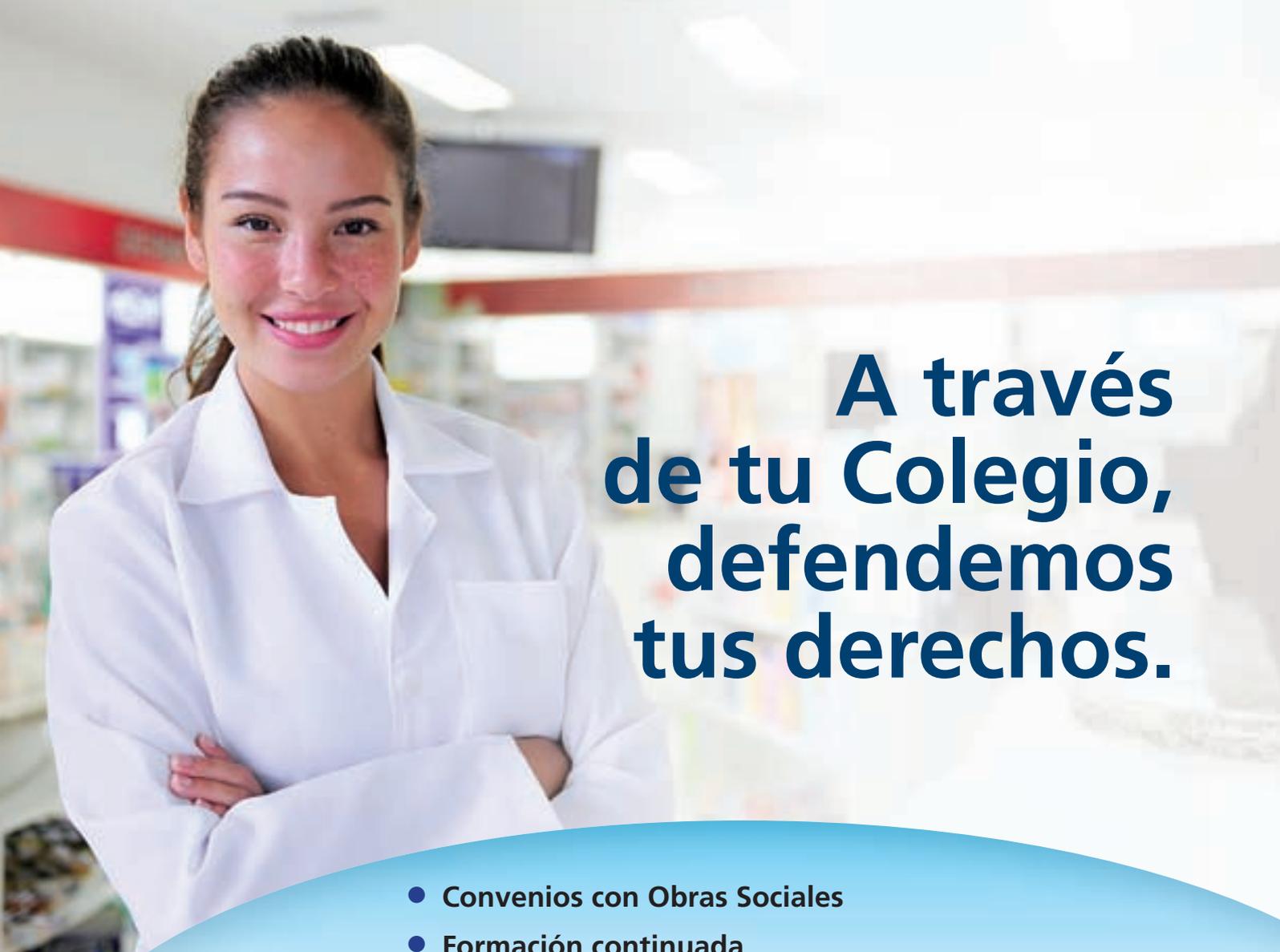
¹ Extraído de la Guía Internacional para la Buena Práctica Farmacéutica, formulada durante la reunión del Consejo de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), el 5 de septiembre de 1993 en Tokio,

² Calidad técnico-científica: aspectos científicos y metodológicos que afectan la producción del servicio de los procesos profesionales)

³ Toda vez que en este informe aparezca PA deberá entenderse “personas atendidas”

⁴ Calidad interpersonal: aspectos vinculados a las relaciones entre las partes interesadas en los servicios y el desarrollo de las personas

⁵ Calidad ambiental: Aspectos relacionados al ambiente, la adecuación de la tecnología y la infraestructura edilicia donde se produce el servicio



A través de tu Colegio, defendemos tus derechos.

- Convenios con Obras Sociales
- Formación continuada
- Certificación y recertificación
- Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia
- Servicios
- Representación de la profesión farmacéutica a nivel nacional e internacional
- Proyectos interinstitucionales

Nuestras instituciones son la garantía para defender nuestra profesión y nuestros derechos.

Sumándote al trabajo de las instituciones, las fortalecemos y seguimos avanzando.

Confederación Farmacéutica Argentina
Entidad que nuclea a los Colegios Farmacéuticos del país
Av. Julio A. Roca 751 2º Piso - CABA - Tel. 011-4342-1001
www.cofa.org.ar



Tabla 11	TIPO DE ACTIVIDADES							
	AGREGAN VTC		NO AGREGAN VTC					
	%T	%F	DE APOYO		ADICIONALES		AUSENTES/ OCIO	
			%T	%F	%T	%F	%T	%F
FARMACIA G (534 MUESTRAS)	15,2	3,9	60,1	9,5	5,6	2,2	19,1	3,9/ 1,1
FARMACIA M (422 MUESTRAS)	15,4	6,9	70,8	14	4	2,1	9,7	2,1/ 0,7
FARMACIA C (225 MUESTRAS)	22,2	22,2	54,7	54,7	1,8	1,8	21,8	3,1/ 18,7

%T: es el número de muestras en un tipo de actividad / N° total de muestras de la farmacia x 100

%F: es la participación porcentual del farmacéutico en esa actividad de la farmacia

zan en la FC e identificar aquellas que exigen una mayor ocupación del tiempo del personal.

- Determinar cuál es la distribución porcentual de las actividades llevadas a cabo por los profesionales
- Determinar cuál es la distribución porcentual de las actividades llevadas a cabo por los auxiliares
- Cuál es la relación entre la dedicación del personal a las actividades que agregan valor técnico-científico (VTC) y sus competencias laborales.
- Relevar cuál es la carga porcentual del “no trabajo” entre los profesionales y auxiliare.

A los efectos de cumplir con los objetivos planteados, se aplicó una técnica de medición del trabajo, conocida como Muestreo Aleatorio del Trabajo en 3 (tres) farmacias, del Gran Buenos Aires.

Este estudio no busca generalizar los hallazgos a toda la población de casos similares; estudia simplemente cuán plausible es la lógica del análisis, para desarrollar sobre su base una nueva teoría.

CONCLUSIONES

En el estudio llevado a cabo en las 3 farmacias el uso de esta técnica ha demostrado ser útil, como han puesto de manifiesto los siguientes resultados de su aplicación:

1. Se pudo determinar claramente cuál es la distribución porcentual del trabajo que desarrolla el personal y por ende el tiempo de trabajo destinado a las actividades principales de las farmacias para dar cumplimiento a su misión o razón de ser; y

quién realiza ese trabajo.

En la tabla 11 se condensan esos datos en las 3 (tres) FC estudiadas.

Estos datos revelan que las actividades de índole profesional destinadas a agregar VTC ocupan entre 1/6 y 1/5 del trabajo total en las farmacias estudiadas.

Se hizo evidente la ausencia de actividades destinadas a la gestión de la farmacia, como parte del trabajo de conducción: planificación, capacitación, control, evaluación de problemas y mejora de las actividades que se desarrollan.

2. Se identificaron las actividades con mayor carga porcentual de trabajo, como muestra la Tabla 12.

A los efectos de mejorar la productividad de las organizaciones de servicio, es menester incrementar la carga de trabajo en aquellas actividades que agregan VTC a las PA, hacer eficientes las actividades de apoyo, reduciendo los desperdicios (en especial de tiempo) y eliminar o reducir aquellas que no agregan VTC a las PA ni a la organización.

En este sentido se hacen evidente oportunidades de mejora en cuanto al tiempo dedicado a agregar VTC a las PA (como vemos éste oscila entre el 15% y 22% del trabajo de la farmacia); hacer eficiente la ocupación del personal en actividades de apoyo destinadas a cobranza y embalaje, búsqueda de medicamentos, y validación de Obras Sociales. El trabajo administrativo también debe ser considerado en ese sentido en las farmacias G y M.

Finalmente se hace necesario disminuir considerablemente el

Tabla 12	%	FARMACIA G (534 MUESTRAS)	FARMACIA M (422 MUESTRAS)	FARMACIA C (225 MUESTRAS)
VTC	DISPENSACIÓN	12	8,3	12,9
SIN VTC	BÚSQUEDA MEDICAMENTOS	9,5	9,5	8
	COBRANZA Y EMBALAJE	9,7	15,5	20,4
	VALIDACIÓN DE OS	15,5	11,8	--
	TRABAJO ADMINISTRATIVO	6,5	9,7	3,1
	OTRAS VENTAS	11,2	2,1	1,3
	AUSENCIA/OCIO	18,1	9,6	21,8

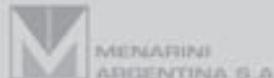
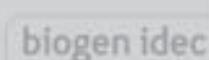
VTC: Valor técnico-científico

%; número de muestras correspondientes a la actividad / N° muestras totales x 100



Suma de Esfuerzos

www.disprofarma.com.ar



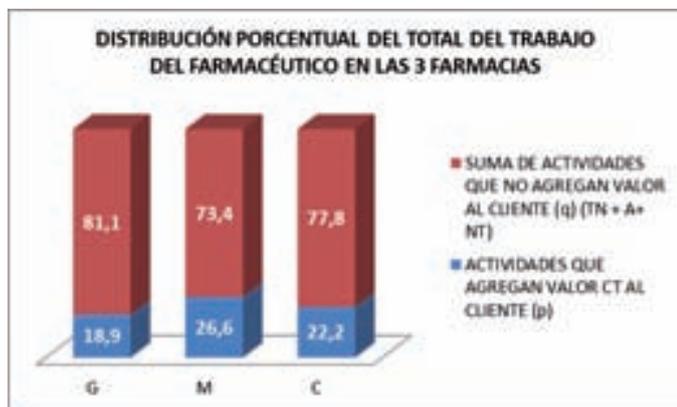
Av. Castañares 3222 - C1406HS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. (54 11) 6091-4300

info@disprofarma.com.ar

GRÁFICO 9



tiempo de ocio y ausentismo, los que se muestran especialmente altos en las farmacias C y G. El tiempo de ocio de la farmacia C podría ser utilizado por el farmacéutico, en actividades que agregan VTC a las PA.

3. Se ha podido mostrar la distribución del trabajo profesional y no profesional y éstos en relación al personal que trabaja en la farmacia.

Se vio así que:

- en las tres farmacias los profesionales participan en todas las actividades; cabe recordar que la farmacia C solo contaba como personal a 1 (uno) farmacéutico y que en las farmacias G y M la relación de personal profesional no profesional es de 1:5 y 1:2 (eventualmente 1:3) respectivamente.

- como se puede ver en el Gráfico 9, los farmacéuticos en los tres casos, consagran entre 1/4 a 1/5 de su tiempo de trabajo a actividades que agregan VTC.

Se destacan actividades como la cobranza y embalaje que ocupan, en la Farmacia C el 20% del trabajo total del farmacéutico y el 17,4% y el 9,1% en las farmacias M y G respectivamente.

Es similar el ejemplo de las actividades de administración y validación de obras sociales que juntas comprometen el 22,9% del trabajo total del farmacéutico en la farmacia M, el 18 % en la G. Teniendo en cuenta que *“todos los farmacéuticos, en ejercicio de su profesión, están obligados a asegurar la calidad apropiada de servicio que prestan a cada paciente”*⁶ y que en este estudio reveló que en las tres farmacias aproximadamente 3/4 y 4/5 partes del trabajo del farmacéutico está destinado a actividades que no agregan VTC a las PA y que, además una parte significativa de las actividades con VTC son realizadas por personal no calificado, es posible pensar que en las farmacias donde los farmacéuticos no están solos se debería tender a que los mismos asuman el 100% de las actividades con VTC y por ende, el resto del personal las otras actividades.

Por otra parte en los casos como en el de la farmacia C, en los cuales el farmacéutico no puede delegar las actividades que no agregan VTC, se deberían introducir mejoras en las mismas que permitan simplificar la metodología de trabajo de modo que reduzca los tiempos del farmacéutico en las mismas y/o las transfiera en actividades que incrementen el VTC al PA.



Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

ACTUALIDAD

Nuevo sistema para reintegros a Obras Sociales

La Superintendente de Servicios de Salud, Liliana Korenfeld, anunció el pasado 5 de septiembre la aplicación del nuevo sistema de reintegros a obras sociales (SUR) y el otorgamiento de un subsidio anual por un monto superior a los 2 mil millones de pesos para las obras sociales sindicales. La medida fue publicada en el Boletín Oficial a través del decreto 1609/2012.

El Subsidio de Mitigación de Asimetrías –SUMA– será distribuido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en forma automática y a mes vencido, entre los agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

El esquema de distribución surgirá de prorratear un tercio de la recaudación mensual del Fondo Solidario de Redistribución bajo dos ejes: un 20% mediante un componente fijo, igual para todas Obras Sociales de más de 5.000 afiliados y un 80% a través de

un componente variable proporcional a la cantidad de afiliados. Los agentes con menos de 5.000 afiliados, *“cuyo ingreso mensual promedio por afiliado resulte inferior al ingreso mensual promedio por afiliado de todo el sistema, calculado luego de la aplicación de los componentes anteriores, recibirán, además del componente, una compensación económica mensual que le permita alcanzar el ingreso promedio mensual por afiliado de todo el sistema”*.

“Este fondo no reemplazará ni modificará ningún procedimiento existente sino que incrementará con \$ 2.000.000.000 anuales los montos que habitualmente manejan los integrantes del Seguro de Salud”, informó la Lic. Korenfeld, que al realizar el anuncio señaló: *“Queremos un sistema con mayor transparencia y con mayor celeridad. Habrá un seguimiento online de cada expediente y se podrán obtener estadísticas. No habrá más expedientes por vía de excepción”*.



AMOBLAMIENTOS

DASSOLUCIONES

JERARQUICE SU LOCAL Y VENDA MAS

Amoblamiento Integral
para Farmacias,
Perfumerías,
Ópticas,
Laboratorios

- **Mostradores**
- **Vitrinas**
- **Exhibidores**
- **Vidrieras**
- **Ordenadores**
- **Seguridad para Mostradores**

Proyecto y Foto-realismo sin cargo

Planes de financiamiento

Auténticos fabricantes

Instalamos en todo el país

Garantía de 10 años

15 años de experiencia en el ramo

Nuevas
Esterilizables !!!
En 1.75m²
70mts lineales
de estantería
5000 uf.

Cajoneras
1.2m²
45 mts lineales
3.000 uf.



Planta Industrial: Madero 747 - Ciudadela Tel. / Fax: (011) 4657-5130 - 4137-5630/31/32/33

SHOWROOM: Av. Juan B. Justo 8983 - Cap. Fed. Tel. / Fax: (011) 4644-3500 - (011) 4137-5634/35

Web: www.dassoluciones.com.ar / www.mueblesdefarmacia.com.ar / e-mail: info@dassoluciones.com.ar

Biogénesis Bagó y Sinergium Biotech, inversión para el desarrollo de la tecnología argentina

Bagó es una compañía de alcance regional con más de 70 años de trayectoria en el ámbito de la salud y la productividad animal, con filiales en México, Panamá, Brasil y Uruguay. La planta del laboratorio Biogénesis Bagó ubicada en la lo-



El embajador de Venezuela visitó las plantas de Biogénesis Bagó y Sinergium Biotech. De Izquierda a Derecha: Director de Biogenesis Bagó Dr. Alejandro Gil, Agregada Comercial de la Embajada Venezuela Sra. Royma Blanco, Embajador de Venezuela S.E. Carlos Martínez Mendoza, Presidente de Sinergium Biotech Lic. Abel Di Gillio y Director de Relaciones Profesionales de Laboratorios Bagó Sr. Eugenio Merino Agurto.

calidad de Garín, provincia de Buenos Aires, posee tres unidades de producción segregadas, todas certificadas bajo normas GMP, ISO 9001 e ISO 14000: La unidad de producción de Biológicos M. V. Leandro Elordi, con una capacidad de 100 millones de dosis multivalentes; la unidad de producción de vacuna antirrábica, con una capacidad productiva de 20 millones de dosis y la unidad de producción de vacuna anti-aftosa, que se encuentra entre las más importantes del mundo por su capacidad productiva, tecnológica y de recursos humanos. Posee una capacidad de producción

de 200 millones de dosis por año, en condiciones de bioseguridad nivel 4 (NBS 4 OIE) y ajustadas a las normas regulatorias internacionales.

Biogénesis Bagó logró, a través de importantes inversiones en el país, convertirse en la única empresa que desde su planta de producción en Garín, Provincia de Buenos Aires, exporta antígenos y vacunas anti-aftosa a países de Sudamérica. Además, fue la primera y única empresa latinoamericana seleccionada para abastecer al Banco de Vacunas y Antígenos de Norteamérica (México, Canadá y Estados Unidos). Su equipamiento y nivel de innovación tecnológica, desarrollados en conjunto con organismos oficiales (SENASA, INTA y el Centro de Virología Animal del CONICET), le permitió ser la única empresa a nivel global que obtuvo una licencia para la comercialización y distribución de las vacunas en caso de una emergencia en los Estados Unidos.

La compañía posee también una planta industrial en la localidad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, donde se elaboran productos farmacéuticos y ectoparasiticidas.

Sinergium Biotech

Biogénesis Bagó forma parte de Sinergium Biotech, un consorcio integrado también por Laboratorios Elea y Novartis Argentina. En sus instalaciones se realizará la producción de vacunas antigripales estacionales y pandémicas, así como también otros productos biológicos para uso humano y productos biofarmacéuticos.

La planta estará en pleno funcionamiento a partir de 2014; actualmente hay áreas que continúan en etapa de construcción. El edificio contará con 15.000 metros cuadrados de superficie y una vez puesta en marcha la planta, permitirá un volumen de producción integral de alrededor de 20 millones de dosis anuales. El proyecto de Sinergium Biotech incluirá la transferencia de tecnología y la capacitación de recursos humanos que actualmente no están disponibles en el país.



Genomma adquirió la marca Piecidex al laboratorio Andrómaco

La compañía dedicada a medicamentos de venta libre y dermocosmética refuerza, con la adquisición de la marca Piecidex, su crecimiento con nuevas marcas. Según la auditoría de IMS del mes de julio, el laboratorio se ubicó durante ese mes

en el puesto número dos del ranking de empresas de OTC en la Argentina con una facturación mensual de \$22 millones (u\$s 6 millones). Genomma comercializa todos sus productos exclusivamente en farmacias.

OMEPRAZOL

Ud. está llevando un
MEDICAMENTO de **VENTA LIBRE**



El omeprazol es un antiulceroso y un antisecretor gástrico, que actúa disminuyendo la cantidad de ácido que produce el estómago. Está indicado en la acidez gástrica.

Es importante tener en cuenta:

- ✓ No tomar más comprimidos por día de los indicados.
- ✓ Tomar este medicamento antes de las comidas y a la mañana.
- ✓ No lo tome nunca con alcohol, siempre tómelo con agua
- ✓ No utilice este medicamento si es hipersensible al omeprazol.
- ✓ No utilice este medicamento si está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ No utilice este medicamento si tiene indicado anticoagulantes.
- ✓ No utilice este medicamento si le indicaron diazepam o fenitoína.
- ✓ No utilice este medicamento más de 7 días



Dosis y Administración:

La dosis habitual es de 20 mg por día.

- Se aconseja tomar este medicamento antes de las comidas preferentemente en la mañana. Si se requiere una segunda toma, se tomará una hora antes de la cena.
- Ingiera este medicamento entero con un vaso de agua.
- Si lo utiliza durante más de 7 días, suspenda la medicación y consulte a su médico.

**Venta, logística y distribución
farmacéutica en todo el país.**

Medicamentos oncológicos
y tratamientos especiales



Algunos hablan de trazabilidad, nosotros la creamos.
Desde 2005 más de 9.500.000 unidades trazadas.

SOLICITE SU APERTURA DE CUENTA TELEFÓNICAMENTE AL **4006-6337**
O VÍA MAIL A **VENTAS@META-LF.COM.AR**



Dirección Nacional de
Protección de Datos Personales

Av. Mitre 3690 (B1605BUS) Munro, Bs. As.
Tel. 4006 6382. www.meta-lf.com.ar

Advertencias y Precauciones:



- ✓ No triture el medicamento ni rompa la cápsula.
- ✓ El tiempo de utilización debe ser tan corto como sea posible, ya que deben evitarse los tratamientos largos.
- ✓ Aunque se sienta mejor, tome este medicamento por la totalidad del tratamiento indicado.
- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si está consumiendo otros medicamentos.
- ✓ Si se olvida de tomar éste u otro medicamento, NO duplique la dosis.
- ✓ Avise a su médico y/o a su farmacéutico si está tomando anticoagulantes, diazepam, fenitoína.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de tomar este medicamento si Ud. está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si tiene cualquier otro problema médico.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si padece problemas hepáticos.
- ✓ Trate de no tomar medicamentos en presencia de los niños. Mantenga éste y cualquier medicamento fuera de su alcance.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

Ante una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:



- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA

Prevención y cobertura

del riesgo legal de la praxis médica

+ de 20 años de experiencia

en defensa del profesional de la salud

Equipo propio de abogados y peritos especializados
Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios
Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional
para profesionales de la salud

A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente
autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACIÓN DE MÉDICOS
MUNICIPALES DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES



SEGUROS MEDICOS

Nuestra misión, su seguridad

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.
Junín 1440 (C1113AAN)
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)
E-mail: asociación@medicos-municipales.org.ar
www.medicos-municipales.org.ar

Seguros Médicos S.A.
Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515
E-mail: info@segurosmedicos.com.ar
www.segurosmedicos.com.ar



FEMEDICA

Protección Médica



0800 333 3308 www.femedita.com.ar

- Cartilla con libre elección de profesionales
- Importantes Centros de Diagnóstico y Tratamiento
- Cobertura Odontológica en Urgencias y Tratamiento
- Cobertura en Psiquiatría y Psicología Médica
- Internación Clínica, Quirúrgica y Terapia intensiva
- Importantes descuentos en Farmacias adheridas
- Protección Médica Nacional e Internacional sin cargo

Sanatorios y Hospitales Privados

Htal. Alemán, Htal. Italiano, Htal. Británico, Clínica y Maternidad Suizo Argentina, Sanatorio Mater Dei, Fundación Hospitalaria (Pediatría), Clínica San Camilo, Inst. Médico de Obstetricia, Cl. y Maternidad Santa Isabel, Sanatorio Guemes, Clínica Adventista de Belgrano, etc.

Beneficios para empleados en relación de dependencia y monotributistas: Recibimos sus aportes de Obra Social como parte de pago de sus cuotas

Hipólito Yrigoyen 1126 - Tel.: 4370-1700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consultorios Médicos Femédica: Larrea 848 - Tel.: 4961-9050

www.femedita.com.ar
0800-333-3308



0800-333-3188

En heridas y quemaduras



PERVINOX
Solución
Povidona Iodo



PERVINOX
Incoloro
Clorhexidina

PERVINOX

Seguro de desinfección
Garantía de calidad

www.pervinox.com.ar

Venta libre. Lea atentamente el prospecto y ante la menor duda consulte a su médico y/o farmacéutico.

Laboratorios

PHOENIX
Compromiso por la Salud